MEMORÁNDUM BIBLIOGRÁFICO

DE

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

(SEGUNDO GRADO DEL ESTUDIO GENERAL DEL IDIOMA)

POR

ANTONIO MARÍA DE ARRAZOLA.

PRIMERA ENTREGA.

BOGOTÁ.

—

IMPRENTA DE FRANCISCO TÓRRES AMAYA.

—

1879.

MEMORÁNDUM BIBLIOGRÁFICO

DE

GRAMÁTICA ESPAÑOLA

(SEGUNDO GRADO DEL ESTUDIO GENERAL DEL IDIOMA)

POR

ANTONIO MARIA DE ARRAZOLA.

BOGOTÁ.

IMPRENTA DE F. TÓRRES AMAYA.

1879.

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

PRIVILEGIO DEL 18 DE JULIO DE 1876.

"Diario Oficial" número 3,799.

INTRODUCCION.

"La Gramática es necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera en la soledad, y entre todos los estudios el que tiene mas trabajo que lucimiento."

QUINTILIANO, *citado por la Academia Española.*

Deseando facilitar á los que se dedican al estudio de la LITERATURA, el conocimiento de las diversas doctrinas gramaticales reinantes, nos hemos decidido á escribir esta obra de carácter enteramente nuevo. Con ella queremos llenar un vacío que se nota en la educacion. Generalmente los jóvenes al concluir sus estudios *literarios* escolares no conocen más que una teoría gramatical del idioma patrio, la del libro *exclusivista* que les sirvió de texto en las clases; y para adquirir despues los otros conocimientos indispensables sobre la materia, si han de cultivar las BELLAS LETRAS, tienen que trabajar mucho para vencer las dificultades de tal estudio, cuando ha de hacerse, como está sucediendo ahora, al azar, sin pauta, sin uniformidad, sin recopilacion de doctrinas y sin maestro. Este trabajo, de grado tan arduo que raros son los estudiantes que lo vencen, es el que deseamos evitar á todos, presentándoles más asequible el resultado, y haciendo por otra parte más popular esta clase de estudios. Miéntras haya tantas doctrinas diversas dominantes, el aprendizaje que proponemos es indispensable.

Otra ventaja puede resultar, que deseamos ardientemente. Haciéndose más conocida la divergencia de opiniones que hay entre los gramáticos de más nota, españoles é hispano-americanos, sobre puntos importantes del arte, se hace tambien más notable la necesidad de evitar en lo posible las desagradables consecuencias que este desacuerdo de los maestros suele producir en la práctica de teorías tan diversas, y en las controversias de los aficionados á la literatura, y la mayor notoriedad del mal puede traernos un remedio heroico.

¿Pero será posible esto? Agotemos los esfuerzos para conseguirlo. Por nuestra parte nos atrevemos á proponer la creacion de un cuerpo nacional de personas competentes, para que fije la mejor doctrina gramatical que deba servir de guía, y á recordar el deber en que estamos de ser tolerantes mutuamente en cuestiones controvertidas ó controvertibles.

Las doctrinas de la Academia Española, segun su Diccionario y su Gramática, no son *uniformemente* aceptadas en la América, ya por la antigüedad de algunas, ya porque el conjunto es deficiente, ya, en fin, porque cierto desuso las está haciendo olvidar y una injusta preocupacion proscribir. A pesar de esto, nosotros creemos que el trabajo de tan respetable corporacion es el que debería servir de base para la *codificacion* nacional que indicamos, y nos parece que en lo general sería conveniente dejar el mismo fondo y áun la misma forma, pero con las ampliaciones del caso.

La Academia Colombiana que existe en Bogotá, dependiente de la de Madrid, acaso podría muy bien servir de centro de accion para formar una sociedad literaria de carácter nacional, aumentando, para objetos especiales, el núcleo de miembros que ahora tiene. Uno de estos fines habría de ser indudablemente la fijacion del mejor sistema gramatical, de acuerdo con las opiniones más universales, trabajo que sería muy respetado por su elevada procedencia.

Con un cuerpo de doctrina *generalmente aceptado*, el estudio se haría mucho más fácil, corto y uniforme, y no sería entónces necesario á los aficionados, para ser entendidos, emplear el tiempo en la averiguacion de tantas distintas opiniones que hoy tienen el derecho de ser consideradas.

Es casi seguro que este movimiento intelectual dirigido por esta sociedad, aunque circunscrito por ahora á la parte gramatical del idioma, daría excelentes resultados en general, preparando el terreno para otras cosechas. Una de ellas podría ser, y fructuosísima, la recomendacion, ó formacion en sus casos, de libros para el estudio de otras materias, despues del correspondiente exámen de los más conocidos.

La anarquía que reina en asuntos gramaticales, como en otros muchos ramos, es causa de punzantes controversias, que deben evitarse, en las respectivas esferas de preceptistas, *alumnos-maestros*, discípulos y áun de simples aficionados; y desde que cada parte sostiene su tema como punto de honor, lanzándose mutuamente invectivas, se pierde hasta la esperanza del triunfo de la razon.

Algunos apasionados, especialmente los innovadores, que no pueden sufrir la menor contradiccion, no echan de ver en el exceso de su intolerancia, la inconsecuencia en que caen, negando implícitamente á sus contrarios el mismo derecho de que hacen uso, la libertad de obrar, como si éste fuese el privilegio exclusivo de un sistema y nó el patrimonio de todos. Nosotros deseamos la uniformidad fundada en el convencimiento.

La variedad de textos exclusivistas que sirven para la enseñanza de la Gramática en los establecimientos de educacion, es acaso el gérmen de esta intolerancia, porque acostumbrados los alumnos á no admitir como verdaderas sino las doctrinas aceptadas por sus respectivos maestros, quedan siempre con la prevencion adquirida en las escuelas.

En Gramática, como en todo, hay muchos puntos qne no deben ser considerados como palabras sacramentales, y conocerlos y dejarlos pasar es el secreto de la ilustrada tolerancia, sin llegar, por supuesto, á una indiferencia reprensible. Nuestro idioma es tan libre que da materia para que todos los gramáticos, áun los de opiniones contrarias entre sí, encuentren variados ejemplos en que fundar sus respectivas doctrinas.

Nosotros deseando evitar los inconvenientes de la confusion, emitiremos nuestro juicio sobre cada punto fundamental que examinemos, para presentar en el conjunto de nuestras opiniones un todo regular y lo más completo que nos sea posible; de modo

que esta obra tendrá un doble carácter: el particular, como una especie de Gramática escogida, de acuerdo casi en todo con las doctrinas de la Academia Española, y el general, como un depósito de las otras *opiniones* que deben conocer los estudiosos para entenderse mutuamente en el comercio literario. Esta segunda parte es hoy casi tan necesaria como la primera, pues los que no la conocen están expuestos á quedar muy desairados en ciertos actos bastante comunes. En su lugar diremos por qué nos conservamos fieles á la antigua bandera, sin *pasarnos* á la moderna.

Mucho habría podido hacer nuestro Gobierno en favor del idioma *hispano-americano*, si hubiera fundado y sostenido en el país una Academia como las que hay en Europa; pero el sofístico principio llamado DEJAD HACER, entendido exageradamente, ha paralizado en este ramo, como en otros muchos, el adelanto *metódico y progresivo*.

Las Direcciones de Instruccion pública, de carácter oficial, que ha habido en distintas ocasiones y que hay en la actualidad, no han tenido nunca la mision especial de que hablamos, habiendo sido fundadas con atribuciones tan generales, y organizadas con tan escasos elementos activos de adelanto, que ninguna ha podido corresponder en realidad á las halagadoras esperanzas que las promesas oficiales han hecho concebir, quedando por consiguiente lo relativo al idioma en el mismo estado anterior de abandono.

Más ha hecho el deber privado entre los amantes de este bello distintivo de nuestra raza, porque siquiera ha producido individualmente una multitud de obras sobre la materia, esperando sin duda que sus desautorizadas opiniones fuesen examinadas por un cuerpo idóneo, (que debería existir bajo la proteccion del Gobierno), en concurrencia con las de nuestros hermanos distantes, para sacar de todas ellas un completo código de preceptos gramaticales. Aquí es de notarse que lo más que ha hecho nuestro Gobierno ha sido *aprobar* algunas obras, á veces entre sí contradictorias hasta cierto punto. El favoritismo ha solido obrar en cuanto á *auxilios pecuniarios*, y el espíritu de *secta* en cuanto á la adopcion de nuevas teorías.

En este ensayo pensamos resumir todas las doctrinas más

conocidas, haciendo entrar en concurso las obras respectivas, escritas en español, más o ménos notables, europeas y americanas, que hemos podido reunir; pero no debe entenderse que ofrecemos un completo análisis filológico de todas éstas, pues ni la empresa sería propia para nosotros, ni un trabajo tan extenso como habría de ser éste, cabría adecuadamente en los límites de un tratado elemental sobre la materia, que es lo que nos proponemos formar. Tambien haremos uso en caso oportuno, de alguna que otra obra escrita para el aprendizaje de distinto idioma, aunque esto rara vez y como de paso, pues no entra en nuestro plan la revista de gramáticas de lenguas extranjeras. De lo expuesto se deduce que los amantes de la literatura, que deseen hacer un estudio más profundo, deben leer y analizar, siguiendo el camino que tratamos de abrir, las obras originales de que nos hemos servido, y las demas que puedan proporcionarse.

Aunque llegue á establecerse la sociedad literaria que indicamos, nuestro resúmen siempre servirá, modificado en su caso, para el objeto á que ahora lo destinamos, el de un *mediano* curso bibliográfico de Gramática española, enseñanza que nunca se ha usado en los colegios del país, pudiendo acaso nuestro pequeño trabajo hasta servir de estímulo para que manos mas hábiles que las nuestras emprendan la formacion de una obra más completa que ésta, de verdadera crítica de las gramáticas, obra que no tenemos y que es en extremo necesaria.

Tambien falta un tratado completo de análisis gramatical y lógico de partes extensas de obras clásicas escogidas, para hacer resaltar la multitud de giros elegantes de que es susceptible nuestro idioma, y la dificultad que en ocasiones hay de conocer las reglas á que están sometidos, pues los buenos escritores rara vez se acomodan á la sintáxis llamada *regular*. Son los ramplones, aunque enfáticos, á veces cubiertos con el manto de preceptistas refinados, los que se quedan en el estrecho círculo de construcciones cortas y sacramentales, pilotos de *puerto*, que no salen de una costa mansa, nó pilotos de *altura*, que atraviesan el océano adquiriendo por ello merecida fama. La Gramática sola, *descarnada*, no enseña las bellezas del lenguaje; pero el análisis de que hablamos sí muestra las distintas sendas por donde se puede llegar á la perfeccion. Por nuestra parte, sintiendo *la viga en nues-*

tro ojo, no aspiramos á otro título que al modesto que pueda merecer nuestro esfuerzo en beneficio de la educacion literaria.

Así, pues, ilustrándose algo más, con el extracto que ofrecemos, los aficionados á esta clase de estudios, se conocerán mejor los orígenes de los sistemas gramaticales, y la poca ó ninguna *originalidad* de muchos nuevos autores, que suelen reproducir las doctrinas de sus predecesores, ya antiguos ya modernos, modificadas un tanto, á veces, segun sus propias opiniones, y la amalgama que algunos hacen de doctrinas opuestas entre sí, de distintos autores en contradiccion.

Tampoco se necesita ser literato para conocer la importancia que debe darse al estudio gramatical del idioma patrio; basta saber que sin él no puede nadie hacerse entender con claridad y precision.

Aun las profesiones que al parecer necesitan ménos de este conocimiento, no pueden prescindir de él, so pena de vergüenza pública y de otros perjuicios, estando en razon directa la habilidad con los resultados.

La persona que no conoce la Gramática de su idioma no puede aprender con perfeccion ninguna otra lengua, ni está en capacidad de transmitir debidamente otros conocimientos. Por esta razon el que sepa algo á fondo debe tratar de conocer bien la Gramática, estudio que cuesta mucho y vale poco intrínsecamente, pues su oficio es como el de los *corredores* del comercio, dar salida á objetos de valor.

Es verdad que en rigor nadie puede jactarse de conocer con toda perfeccion los misterios de un idioma, y que es pedantería hasta el aparentarlo; pero aquí sólo tratamos del conocimiento general necesario á la gente culta.

Citaremos en corroboracion las palabras de un maestro irrecusable: "Siendo la lengua el medio de que se valen los hombres para comunicarse unos á otros cuanto saben, piensan y sienten, no puede ménos de ser grande la utilidad de la Gramática, ya para hablar de manera que se comprenda bien lo que decimos (sea de viva voz ó por escrito), ya para fijar con exactitud el sentido de lo que otros han dicho; lo cual abraza nada ménos que la acertada enunciacion y la genuina interpretacion de las leyes, de los contratos, de los testamentos, de los libros, de la correspondencia escrita; objetos en que se interesa cuanto hay de más precioso y más importante en la vida social." (BELLO, *Gramática de la lengua castellana*).

Y aun podríamos añadir que hasta la vida de un enfermo está expuesta á fracasar por causa de un *recetario* mal escrito, gramaticalmente, ó mal interpretado.

No queremos concluir estas observaciones sin manifestar que en nuestro concepto áun se dedica *generalmente* muy poco tiempo en los establecimientos de instruccion al estudio del idioma patrio. Los buenos maestros, por no luchar en vano contra la corriente, dan por concluída la enseñanza sin que los estudiantes sepan lo necesario, festinacion que es causa de mil faltas considerables, bien que lo mismo sucede respecto de casi todas las otras materias de aprendizaje escolar. Concretándonos á la de este libro, expondremos el resúmen de nuestras ideas sobre esta enseñanza en un plan para el estudio completo de los idiomas, el cual pondremos al fin de esta introduccion. Este plan sencillo y fácil puede ser que despierte un poco la atencion de las personas llamadas á mejorar un ramo tan interesante de la educacion.

Como se verá, el programa comprende tres grados: el primero es una especie de aplicacion al idioma patrio del sistema que generalmente se usa en la enseñanza de los idiomas extranjeros, aunque en cuanto al fondo, puramente elemental, se limita á las doctrinas que por lo regular se hallan en nuestros mejores tratados elementales: el segundo no ha sido usado nunca entre nosotros, ni en ningun otro país que sepamos, y á llenar este vacío es á lo que tiende la presente obra; y el tercero es la aplicacion al estudio de los idiomas *vivos*, de la práctica universal en la enseñanza de los idiomas *muertos*, en la seccion llamada "Autores clásicos," ó cosa semejante.

Volviendo á nuestro asunto principal, mucho más podríamos decir sobre los puntos que hemos indicado; pero una vez conocido nuestro proyecto, debemos ya terminar esta introduccion exponiendo el plan distributivo que seguiremos en la obra.

Empezaremos por la parte histórica de la enseñanza de la Gramática española en el país, única fuente para conocer su marcha progresiva y las principales obras que han servido de base para llegar al punto en que nos encontramos. Casi todos los jóve

nes ignoran estas nociones, y nos consta que muchos desean conocerlas para juzgar con fundamento de los progresos obtenidos y del respectivo mérito de los maestros.

En seguida entraremos en el trabajo principal, a saber, la presentacion de cada punto importante de Gramática, la enumeracion de las opiniones emitidas sobre él por los autores, citando las principales palabras de cada uno, y la emision de nuestro juicio, todo lacónica y armónicamente distribuído.

Concluiremos la obra con un resúmen de las doctrinas cardinales de cada autor original y de los principales métodos seguidos en sus respectivos tratados, ampliando este punto con una noticia de los sistemas de enseñanza más conocidos y usados.

Nuestras observaciones en las tres partes de esta obra tenderán á fomentar la uniformidad que tanto se necesita, aunque no entraremos en pormenores de la Gramática *histórica*, ni de la *general*, ni de la *comparada*.

Plan para el estudio teórico-práctico de los idiomas, especialmente del patrio.

ORDEN PROGRESIVO.

PRIMER GRADO.—*Puntos elementales.* Aprendizaje gradual de las nociones cardinales, *aplicadas*, de todas las partes de la Gramática; adquisicion de un buen caudal de palabras con sus significados; uso de los diccionarios; lectura correcta en prosa y en verso, segun las exigencias del estilo elevado y las del familiar; escritura, al dictado, de los pasajes leídos, y recitacion de los que convenga aprender de memoria.

SEGUNDO GRADO.—*Puntos superiores.* Exámen de las opiniones de los mejores gramáticos del idioma que se estudia; fijacion de la doctrina más generalmente admitida sobre cada punto, con las explicaciones necesarias de Gramática general; y composicion de oraciones gramaticales de diversas formas, en prosa y en verso, orales y escritas.

TERCER GRADO.—*Puntos complementarios.* Lectura de lo principal de las obras clásicas; análisis gramatical, lógico y comparativo de las particularidades de ellas, incluyendo en él la etimología, la derivacion y la sinonimia de las palabras; traduccion de alguna parte de aquellas al idioma patrio, cuando las obras sean extranjeras; conservacion *en la memoria* de composiciones enteras cortas, ó de trozos escogidos, originales, en prosa y en verso, de los autores más notables; y redaccion de composiciones un tanto imitativas.

En el primer grado, sobre todo si se trata del idioma patrio, conviene empezar por el estudio metódico de los *elementos* de la Gramática, como teoría del arte, en un buen epítome de doctrinas *clásicas;* y para la práctica y el desarrollo de la teoría, viene muy bien el uso de alguna obra *adecuada*, dividida en *temas* ó *modelos graduales* que sirvan para los ejercicios de lectura, de traduccion (en su caso), de escritura, analíticos, sintéticos, &, &, los cuales ponen al alumno en capacidad de servirse fácilmente de las palabras, frases y oraciones que va conociendo.

Puede hacerse el estudio bibliográfico, del segundo grado, presentándose por el profesor en la clase los puntos sobre que verse cada leccion, extractados de las mejores gramáticas del idioma de que se trate, para compararlos ántes de la emision del juicio; y en las oraciones y períodos que se formen deben hacerse conocer todas las construcciones admitidas como buenas por el uso comun, aunque entre los gramáticos haya divergencia de opiniones.

El tercer grado presenta ménos dificultades materiales que el anterior. Para esta seccion deben servir las obras clásicas de cada idioma, pero teniéndose especial cuidado de no poner libremente en manos de los alumnos las selecciones que contengan composiciones enteras, ó partes, moralmente reprobables, incluídas con frecuencia por compiladores desgraciadamente nada escrupulosos.

El análisis de tantos giros y términos distintos que se encuentran en estas obras, sugiere, en la comparacion que debe hacerse de unos con otros, un sin número de observaciones importantes sobre el lenguaje, ya respecto á su gradual formacion, ya á las vicisitudes de su vida, ya á sus bellezas antiguas, desusadas

hoy, ya á las modernas, introducidas en cambio, ya en fin, á otras mil particularidades.

Estos tres grados bastan en nuestra opinion para el aprendizaje extenso de cada idioma *aislado*, debiendo tenerse presente que no es el *tiempo* de estudio lo que ha de computarse para pasar de un grado á otro, sino el *aprovechamiento* del alumno.

TRATADO I.

Datos históricos.

CAPÍTULO ÚNICO.

Desde la colonia hasta nuestros dias.

SECCION I.

Abandono y empirismo.

1. Como lo indicámos en la INTRODUCCION, presentamos aquí la parte histórica del movimiento intelectual relacionado con nuestro asunto, empezando por decir que hasta el año de 1840, poco más ó ménos, estuvo muy descuidado en el país el estudio *gramatical* del idioma patrio. Llama sin embargo la atencion el hecho de haberse extendido, desde los primeros tiempos de la colonia, sólo el idioma castellano, único verdaderamente cultivado no obstante la existencia de los *dialectos* que traían los colonos, oriundos de distintos reinos de España. A los indígenas se les enseñaba el *castellano;* despues, en las escuelas, se enseñaba á leer, escribir, rezar, &, en *castellano;* en los colegios el latin se traducía al *castellano*, y en este idioma se hacían las explicaciones gramaticales de aquél; todos los documentos oficiales y mercantiles se redactaban en *castellano;* en fin, éste era el idioma oficial y social, y se sostuvo á pesar de la carencia de gramáticas y de diccionarios, siendo de notarse la pureza con que relativamente se usaba.

2. Durante este abandono del arte (sin que tomemos en cuenta un lapso notable), en las escuelas la enseñanza era primero *empírica*, y despues apénas se enseñaba á los niños, es decir, se les hacia aprender de memoria, sin ampliaciones, lo poquísimo que contenían los compendios que en aquella época circulaban, más ó ménos fieles, de la *Gramática* de la Academia Española, única obra notable, para este aprendizaje, apénas medianamente conocida áun á principios de este siglo, á pesar de existir desde el año de 1771.

3. Entre estos compendios, ya en época no muy lejana, descollaban el de Don Diego N. Herranz y Quiroz y el de Don Luis de Mata y Araújo, autores españoles, ámbos epítomes de algun mérito, (reimpresos despues mil veces, y que algo circulan todavía, particularmente el primero), los que en manos de buenos maes-

tros amplificadores, habrían bastado para la enseñanza primaria de entónces.

4. Otra obrita relativamente antigua, de tipo especial aunque fundada en las principales doctrinas académicas, es el *Catecismo de Gramática castellana* de Don José de Urcullu, autor conocidísimo en la América española, desde los primeros tiempos de la emancipacion, por sus muchos libros didácticos. El de que tratamos, que contiene apéndices y notas importantes, fué muy estimado, y aun tiene algun uso en Bogotá, de donde es la edicion, hecha en 1854, que tenemos á la vista. Los empresarios aumentaron el libro con un tratadito de Ortografía (en el que figuran algunas innovaciones) y otro de Prosodia, en extremo reducido.

5. Pero en los tiempos á que nos referimos, los maestros, que en lo general no habian tenido en donde aprender bien, estaban muy escasos de conocimientos gramaticales del idioma. Hemos encontrado, sin embargo, tres honrosas excepciones nacionales, cuyas muestras vamos á presentar, aunque esto no destruye la regla general.

6. La primera es la *Gramática latina facilitada para el uso de principiantes, con algunas advertencias para su enseñanza, &, &*, por el Doctor Don Manuel de Pombo, antiguo Ministro Contador de la Casa de Moneda de Bogotá, obra publicada en Madrid en 1821, pero escrita en nuestro país desde mucho tiempo ántes: fué reimpresa en Bogotá en 1825 y escogida por el Gobierno, en 1826, para la enseñanza elemental del latin en los establecimientos de educacion; y últimamente, en 1872, se reimprimió en Popayan, por haber sido adoptada por los Reverendos Padres Lazaristas para la misma enseñanza en el venerable Seminario Conciliar de dicha ciudad, del que eran ejemplares directores, y se cree que algunos de ellos la conocieron en Roma. Tenemos á la vista la edicion hecha en Bogotá: algunos de los otros datos nos los han suministrado personas fidedignas.

Todas estas recomendaciones hablan muy alto en favor del tratado, el cual escrito en castellano contiene el esqueleto gramatical de este idioma como base para el estudio del latino, y una multitud de ejemplos útiles para el conocimiento del uno y necesarios para el del otro.

7. La segunda muestra es la *Gramática y Ortografía de la lengua castellana para el uso de los niños de las escuelas de primeras letras del Departamento del Cauca, por un amigo de la buena educacion.* Esta obrita, de Don Santiago Arroyo, publicada en Bogotá en 1826, con un prólogo fechado en Popayan á 10 de Noviembre de 1825, aunque en el fondo es un compendio de la *Gramática de la Academia Española*, tiene originalidades ingeniosas, y el desempeño patentiza la habilidad y la instruccion del autor.

8. La tercera es el epítome titulado *Elementos de la Gramática latina, redactados para la juventud que se educa en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá*, libro publicado en esta ciudad en 1830. Este tratado, obra del Doctor

Don Juan Fernández de Sotomayor y Picon, (distinguido sacerdote que era entónces Rector de dicho monumental Colegio, y que despues fué Obispo de Cartagena, ciudad de su nacimiento), hizo un gran servicio á la juventud de aquella época, facilitándole el estudio del latin bajo los auspicios del castellano, y obligándola á estudiar éste para el conocimiento de aquél. Las advertencias preliminares y el fondo del trabajo revelan los conocimientos del autor y su práctica en la enseñanza.

9 Volviendo á nuestro juicio general, diremos que la obra de la Academia casi no se leía, debido en parte á la escasez de ejemplares, que las incomparables *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*, del Presbítero Don Mariano José Sicilia, publicadas en Paris en 1827, reimpresas despues muchas veces, no eran muy conocidas entre nosotros, y que áun lo era ménos la especie de *compendio* de esta obra hecho por Don Andres Bello, y publicado en Chile en el año de 1835, bajo el título de *Principios de la Ortología y Métrica de la lengua castellana*, libro del que volveremos á hacer mencion en estos apuntamientos. (§§ 81 y 82.)

10. Ademas, estas materias gramaticales eran consideradas como secundarias. Los jóvenes al salir de las escuelas primarias ó abandonaban sus estudios generales, ó entraban en las universidades á estudiar Literatura y Filosofía, en cuyas clases, cosa particular! no figuraba el estudio extenso de la lengua patria.

11. Era en la clase de latinidad, en la de frances y en la de inglés (particularmente en la primera, pues se enseñaban juntos el latin y el español, de acuerdo con los decretos ejecutivos del año de 1826), en donde á veces se aprendía algo, un tanto notable, de la lengua nativa, ya por la comparacion que hacían los profesores de aquellos idiomas, ya en los mismos libros de texto, cuyos ejemplos y reglas daban alguna luz sobre el particular. El NEBRIJA, el CHANTREAU y el URCULLU eran los libros que generalmente servían para estos estudios de idiomas extraños, y por consiguiente para las comparaciones con el patrio.

12. En 1837, cuando ya rayaba la nueva aurora literaria, salió á luz en Cartagena, con privilegio del año de 1836, la *Gramática francesa, reducida á un curso de veinte y dos lecciones, seguidas de sus respectivos temas, destinada al uso de la juventud granadina*, por Don Antonio Benedeti; obra en la que el autor siguió escrupulosamente el método de la *Gramática inglesa* de Don José de Urcullu, citada arriba; y he aquí otro libro nacional de mérito notable en donde los jóvenes adquirían indirectamente algunos conocimientos gramaticales de la lengua materna, segun las doctrinas académicas.

13. Pero esta adquisicion tenía, como era natural, poca solidez y mucho embrollo, siendo de notarse el riesgo en que los estudiantes quedaban de cometer mil errores debidos á la mezcla no muy regular de los preceptos relativos al castellano con los correspondientes á otros idiomas. En cuanto al uso de diccionarios, más se consultaban los de las lenguas extranjeras que el de

la materna, de la Academia Española, obra cuya primera edicion es del año de 1739.

14. Se preguntará acaso: ¿cómo era, pues, que habia relativamente tantos buenos escritores de Literatura, de Política y de otras materias, ignorándose por lo comun las reglas completas de la Gramática española?

15. Pueden servir de respuesta las siguientes razones. Para el idioma patrio hay en todos los países una *gramática práctica*, siempre en actividad, cuyo ejercicio empieza desde la cuna del individuo y sólo concluye con la muerte, gramática popular que se enseñan recíprocamente en el trato social, sin advertirlo, todos los individuos que hablan un mismo idioma, la cual suele bastar, en asocio de los rudimentos teóricos de la escuela y del estudio de otras materias, á las personas de talento para hacer composiciones de algun mérito.

16. La primera ley que gobierna al hombre es la necesidad, y siempre ha sido, como lo es hoy, y lo será en lo sucesivo, una necesidad para la gente de elevada esfera intelectual, el comunicar sus pensamientos por medio de la palabra y de la escritura, sin retroceder ante las dificultades relativas al manejo del idioma.

17. Nunca han faltado sujetos instruídos, excepcionalmente á veces, que por inclinacion, amistad ó interes de *círculo* ó de *partido*, se hayan encargado de corregir las obras de los ménos inteligentes en Gramática, mejorando así el trabajo, y acaso adornándolo con bellos rasgos intercalados, cosa que áun hoy mismo sucede con más frecuencia de lo que parece.

18. La situacion anormal de la sociedad hispano-americana en medio de la guerra de la INDEPENDENCIA, y consiguientemente durante mucho tiempo despues, hacía necesarias, á falta de adecuada literatura propia, las traducciones é imitaciones de obras extranjeras, fuente inagotable de materiales para la redaccion de disertaciones, discursos, proclamas, informes, oficios, descripciones, versos, &, &, sin más riesgo, en cuanto á pureza de lenguaje, que el de los extranjerismos.

19. A pesar de todo, se notan en muchas composiciones de la época á que nos referimos, los defectos consiguientes á las causas indicadas, por lo que ya están perdiendo muchos autores la fama adquirida en otro tiempo, defectos que van desapareciendo de nuestra actual literatura. Para mejorar la condicion de ésta, se necesita que las personas instruídas en otras materias se dediquen bastante al estudio del idioma patrio, á fin de estar siempre en capacidad de cumplir lucidamente el deber social de comunicar sus conocimientos.

20. Pero volvamos á nuestro asunto principal, que ya es hora de hacer mencion del acontecimiento más notable y plausible en la historia que trazamos, hecho que nos redimió del antiguo estado lamentable de empirismo y de ignorancia, bajo el especial punto de vista literario de que estamos tratando.

SECCION II.

Desarrollo del arte.

21. Apénas empezó á ser conocida en el país (poco ántes del año de 1840), la interesantísima *Gramática de la lengua castellana*, de Don Vicente Salvá, autor español, cuando se sintieron sus buenos efectos en la suma de conocimientos que suministró de repente, y en la pasion que produjo por el estudio gramatical del idioma patrio, hasta entónces ya ignorado, ya abatido, segun las respectivas épocas, desde el tiempo de la conquista.

22. No fueron bien conocidas por acá las primeras ediciones de esta obra. Empezó el movimiento desde la cuarta ó la quinta, y de paso diremos que la novena edicion, que segun parece es la última, fué hecha en Paris en 1852, á los veinte y un años de haber salido á luz la primera, en 1831. Tambien se hizo en Bogotá, en 1852, una reimpresion, no sabemos de cual de las ediciones originales, con *reformas y adiciones*.

23. Este laborioso autor introdujo algunas innovaciones en el arte, pero éstas no produjeron confusion en la enseñanza, porque las doctrinas antiguas no eran popularmente conocidas, y tambien porque las nuevas, aunque moderadas, no fueron inconsultamente admitidas.

24. De esta Gramática dicen Garnier Hermanos (libreros sucesores de Salvá), en uno de los catálogos de la librería, año de 1852, lo siguiente: "Obra propuesta varias veces para la enseñanza por la Direccion general de instruccion pública de Madrid, asignada como libro de texto en el último plan de estudios, y adoptada en las universidades y colegios de España."

25. Acompañaron a la Gramática, el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, y el *Diccionario latino-español, formado sobre el de Don Manuel Valbuena*, obras del mismo Salvá, muy celebradas entónces y que áun gozan de bastante reputacion. La primera llevaba tres ediciones, y la segunda ocho, en el año de 1852.

26. Vino tambien otro libro lingüístico de Salvá, la *Gramática para los españoles que desean aprender la lengua francesa, sin olvidar la propiedad y el giro de la suya.* "Forma parte de esta obra el *Arte de traducir el idioma frances al castellano*," escrito por Don Antonio Capmany, pero *reformado*.

27. Mencionamos estas obras, aunque hechas para el estudio de idiomas extraños, por sus relaciones con el patrio, y porque ademas aumentaron la popularidad del autor.

28. Coincidió con este entusiasmo general por los nuevos libros, el interes que desplegó el Gobierno nacional en la regularizacion de los estudios públicos (primarios, superiores y universitarios), y casi puede asegurarse que desde esa época data el deseo de instruccion, siempre en aumento hasta ahora, que se nota en todas las clases sociales, ganando mucho, en proporcion, el estudio de la lengua nativa.

29. El importante tratado extenso de Salvá, y el pequeño, ó sea el compendio, que vino tambien, fueron respectivamente escogidos al momento para textos de enseñanza, en casi todos los establecimientos de educacion, sirviendo, por supuesto, para clases de distintos grados.

30. Pero habiéndose notado en ámbas obras algunos defectos en cuanto á su forma, poco metódica para las aulas, y no habiéndose aceptado tampoco muchas de las nuevas doctrinas, distintas de las antiguas; algunos institutores americanos se creyeron individualmente en el deber de reproducir dichas obras, reformándolas, cada uno á medida de sus deseos.

31. El primero de estos nuevos tratados fué el que bajo el título de *El Nuevo Salvá, ó Gramática Española, &, &*, hizo en Cartagena y publicó en Nueva York, en 1841, con privilegio nacional de dicho año, Don Antonio Benedeti, á quien ya conocemos (§ 12), en cuya obra siguió el método llamado *productivo*, que tomó de la Gramática inglesa de R. C. Smith, norte-americano; siendo de notarse que aunque el título indicaba que todas las doctrinas del libro serían las de Salvá, resultó no ser así, pues figuran algunas del reformador y fueron reproducidas muchas de las antiguas de la Academia Española, como lo notaremos á su tiempo; así como veremos tambien que este nuevo autor adoptó despues, en otra obra de Gramática española, doctrinas muy diversas (§ 84.)

32. *El Nuevo Salvá* tuvo una aceptacion fabulosa (debida en gran parte á la oportunidad de la publicacion), durante muy largo tiempo, en muchos lugares de la República, sirviendo de texto en no pocos establecimientos de educacion.

33. Como parte esencial del método indicado, el autor introdujo una lucida serie de ejercicios prácticos de *análisis*, trabajo casi original de mucho mérito y de grandísima importancia en la enseñanza del arte, punto que tambien influyó en la popularidad de la obra. Despues, á medida que ésta iba cayendo en olvido, caía en desuso tambien la práctica del análisis, hasta que vino á revivirla, como ya lo veremos (§§ 54 y 55), una Gramática de un autor español.

34. Para las escuelas públicas, organizadas segun el sistema lancasteriano de enseñanza mutua, dispuso el Gobierno general, como consecuencia de la ya citada regeneracion de los estudios, producida por los decretos dictados desde 1842 hasta 1844, llamados popularmente *Plan de estudios de Don Mariano Ospina*, por haber sido obra de este señor, como Secretario de Estado; dispuso el Gobierno, decimos, resucitando una práctica antigua, de 1822, la formacion de nuevos cuadros de Lectura, de Gramática española, de Aritmética y de Geografía universal, escogiendo para materia de los de Gramática las doctrinas de Salvá, cuadros que se imprimieron en Paris el año de 1845, que fué cuando vinieron.

35. Apuntaremos de paso, que entónces se crearon y organizaron, respectivamente, escuelas elementales, superiores y normales, casas de asilo, escuelas-talleres, gimnasios, colegios provinciales, universidades, bibliotecas públicas de éstas, &, &, cosas que dieron muy buenos frutos; y que de los citados decretos, modelos en su línea, como trabajados hábilmente con vista de todas las disposiciones anteriores (derogados algun tiempo despues por un Gobierno de otras ideas), es de donde se han estado tomando muchas reglas importantes, *vistiéndolas á la moda*, cada vez que se ha tratado de reformar el ramo de instruccion pública; de manera que lo que ahora parece enteramente nuevo á los jóvenes, fascinados con las apariencias de las formas, lamentable error de malas consecuencias sociales y políticas, es ya para el país, relativamente, cosa vieja en el fondo, establecida entónces sobre mejores bases morales.

36. Sigamos nuestra historia particular. Don Ulpiano González, bogotano, dió á luz pública, con privilegio obtenido en 1846, una obra pequeña titulada *Salvá reformado, ó Compendio de la Gramática castellana de Don Vicente Salvá, arreglado para el uso de las escuelas y reformado, con aprobacion de la Direccion general de Instruccion pública de la Nueva Granada.*

37. Este tratadito en forma de catecismo comun, es una modificacion del compendio original de Salvá, sin notarse, en la reforma anunciada, ninguna cosa sustancial, ni alteracion de importancia en la doctrina; pero en algo, sin embargo, distinguiéndose del libro original. Tambien adquirió alguna celebridad y sirvió de texto notable, reproducido en varias ediciones: la cuarta es del año de 1866. No se confunda esta obrita con la otra publicada despues sobre esta materia por el mismo autor, en la que siguió otras doctrinas, como ya lo veremos (§§ 65, 66 y 67).

38. Don José María Triana publicó, tambien con privilegio del año de 1846, un tratadito titulado *Lecciones de Gramática castellana arregladas al método de enseñanza mutua, aprobadas por la Direccion general de Instruccion pública, y mandadas enseñar en las escuelas de la Nueva Granada.* Esta obrita sólo contiene varias indicaciones preliminares sobre el procedimiento que en concepto del autor debe seguirse en la enseñanza de la Gramática, y la coleccion de los respectivos cuadros de que acabamos de hablar (§ 34) redactados de órden del Gobierno. En el año de 1849 se publicó en Bogotá la segunda edicion de estas *Lecciones*, y es la que tenemos á la vista.

39. En voga todavía *El Nuevo Salvá* en muchos lugares, salió en Cartagena otra obra pequeña titulada *Nuevo catecismo de Gramática española, ó Extracto metódico y compendiado del Nuevo Salvá*, por el Doctor Mauricio Verbel. Este autor, que obtuvo privilegio en 1847, encontrando algo extensa para la enseñanza primaria la obra del Señor Benedeti, juzgó conveniente publicar un extracto, por supuesto con algo nuevo, y ya tenemos al verdadero Salvá con otras añadiduras.

40. Nótese que el método *productivo*, tan encomiado por el Señor Benedeti, no le pareció tan bueno al Doctor Verbel, puesto que lo varió por el de catecismo comun. En cuanto á popularidad

de esta obrita, que ha circulado mucho en los pueblos del interior del Estado de Bolivar, indicaremos que en 1869 se hizo en Brémen la quinta edicion.

41. El ya conocido Señor Benedeti publicó en Cartagena, en 1846, con privilegio de dicho año, el *Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de lengua francesa, segun el método-Robertson*, obra que, aunque no terminada, obtuvo una gran celebridad local, y que citamos para hacer notar la variacion del *método* que escogió en 1837 (§ 12), y que no siguió en el nuevo tratado la nomenclatura gramatical del maestro Salvá, no obstante que acababa de reproducir la obra de éste (§ 31), sino la que había adoptado ántes en el antiguo (§ 12), que es la universalmente más usada en todos los idiomas. El autor siguió aquí el método de Robertson, como había seguido ántes el de Urcullu.

42. Otro libro notable es el célebre *Nuevo curso de idioma inglés*, hecho para los franceses, por el Señor T. Robertson, autor del método que lleva su nombre, obra *adaptada* al castellano por Don Pedro J. Rójas, publicada en Nueva York en 1850. Este tratado, que desde entónces está haciendo un servicio inmenso á los pueblos americanos de orígen español, que cuenta muchas ediciones, y que hoy es verdaderamente popular en nuestro país, corresponde á la escuela *mixta* de esta época de Salvá, predominando un tanto en la obra las doctrinas académicas.

43. Merece especial mencion, por haber circulado mucho en nuestro país, el catecismo venezolano titulado *Compendio de Gramática castellana, segun Salvá y otros autores*, por Don Juan Vicente González, tratado de los más antiguos que se hicieron teniéndose por base la *Gramática* y el *Compendio* de Salvá.

44. Las doctrinas de éste figuran tambien aquí en primera línea, pero el Señor González introdujo en varias partes de su obra, consecuente con el título, algunas doctrinas de los otros autores de la escuela antigua, es decir, anteriores á Salvá. Este librito fué reimpreso en Cartagena en el año de 1856.

45. Hemos creído conveniente hacer esta explicacion, porque este Señor González adoptó despues, en las últimas ediciones de su obra, opiniones gramaticales distintas (§§ 103, 104 y 105), aunque nó en tanto grado como lo hicieron los Señores González (el bogotano) y Benedeti, respectivamente, en sus tratados posteriores, segun ya lo hemos indicado.

46. Mencionaremos en este lugar el *Compendio de la Gramática castellana de Don Vicente Salvá, corregido y aumentado con vista de otras gramáticas*, por el Doctor Juan A. Salazar y Moráles, obra publicada en Bogotá en 1856, con privilegio obtenido en dicho año, y de la que se hicieron tres ediciones, con sus respectivas reformas, hasta 1865. En ella dominan las doctrinas de Salvá, pero hay de otros gramáticos, y tambien figuran algunas del autor, notables é ingeniosas.

47. Enseñándose activamente el idioma patrio en nuestras universidades, colegios y escuelas, por las obras de Salvá, bien las originales, bien las modificadas, se propagaron notablemente

en el país las principales doctrinas de este autor; y como á la sombra de los nuevos libros se extendían tambien muchas de las doctrinas antiguas no desechadas, reproducidas en algunos de éstos, se formó de tales elementos un conjunto algo homogéneo, que dió por resultado cierta uniformidad bastante útil en la enseñanza nacional de la materia.

48. Caracteriza, pues, el tipo gramatical de esta época una mezcla regular de las teorías de la Academia, de las de Sicilia y de las de Salvá, los tres autores fundamentales hasta entónces conocidos, mezcla más ó ménos apasionada segun el gusto de cada uno de nuestros refundidores americanos, pero generalmente admitida como base del estudio.

49. Esta especie de uniformidad duró hasta que empezaron á ser conocidos en el país otros autores extranjeros, apóstoles de nuevas doctrinas gramaticales, las que á su vez han llegado á extenderse tan generalmente, á causa de la adopcion de ellas hecha por muchos maestros, en seguida autores de nuevos extractos, y del apoyo del Gobierno, conocido en la nueva fijacion de textos para la enseñanza en los establecimientos públicos, que estas innovaciones han venido á fundar otras épocas en la historia de estos estudios.

50. Tales reformas tambien han introducido, por supuesto, una gran confusion en este ramo, sobre todo en la parte relativa á la nomenclatura gramatical aceptada universalmente, porque estas nuevas doctrinas han venido á luchar con las anteriores ya muy conocidas y arraigadas, lucha que no hubo cuando Salvá introdujo las suyas.

SECCION III.

Tendencias reformistas.

51. La *Gramática de la lengua castellana*, por Don Pedro Martínez López, autor español y competidor de Salvá, fué la primera que inició en nuestro país este nuevo movimiento reformador.

52. Esta obra, de sencillez ingeniosa y de mérito filosófico, vino muy recomendada, por haber sido, en Enero de 1843, *aprobada*, en competencia con la de Salvá, por la Direccion general de estudios de España, y *declarada útil para la enseñanza*, segun lo advierte el autor mismo; de manera que sería algun tiempo despues que tuvo lugar lo que de la *Gramática de Salvá* dicen Garnier Hermanos (§ 24). Sea de ello lo que fuere, sólo nos importa ahora indicar los efectos que esta obra de Martínez López produjo entre nosotros.

53. En cuanto fué suficientemente conocida aquí, mucho tiempo despues de haber sido aprobada en España, empezaron á fluctuar las opiniones de muchos de nuestros preceptistas, fascinados con el seductor laconismo, aunque deficiente, de estas nuevas teor[illegible] y la enseñanza comenzó á sufrir las consecuencias de esta f[illegible]acion.

54. Algo bueno, sin embargo, nos proporcionó esta obra, y fué, entre otras cosas, la introduccion, ó por lo ménos la activa aplicacion de un arte práctico en extremo descuidado por entónces, despues de haber tenido una época favorable, segun ya hemos notado (§ 33).

55. El *Curso de análisis gramatical y lógica* de este autor, aunque muy léjos de ser completo, pero que tiene el mérito de todo trabajo nuevo y árduo, vino á hacer patente la necesidad de los ejercicios analíticos, y desde entónces se da á éstos, algo sostenidamente, más importancia en la enseñanza de la Gramática, bien que pocos son los maestros capaces de entrar á fondo en este punto, con bastante provecho para los alumnos.

56. Tambien escribió Martínez López su *Diccionario latino-español (Valbuena reformado)*, obra importante que en 1873 llevaba doce ediciones, y que algo ha influido entre nosotros en el estudio del idioma patrio, á lo ménos como libro de consulta.

57. Los *Principios de la lengua castellana*, el *Diccionario español-frances y frances-español, el castellano*, y otras obras de Martínez López, hicieron más conocido y respetado el nombre del autor.

58. Por otra parte, la crítica que éste hacía en Europa de las obras de Salvá, tenía eco en la América española, y despertaba grande interes por la lectura de los escritos de ámbos, lo que contribuía al sostenimiento de la excitacion que reinaba en aquella época.

59. Como una cosa natural, de esta Gramática de Martínez López (que en 1859 llevaba ya cinco ediciones), se han sacado varios compendios en nuestro país; pero nó de la parte del *análisis*, excepto en uno que otro ensayo. Mencionaremos los extractos principales.

60. En el año de 1849, segun parece, hizo un compendio en Santamarta el Doctor Antonio González Carazo, del cual se servía para la enseñanza, obra que juzgamos no ha llegado á publicarse (aunque el autor obtuvo privilegio en 1850), pero cuya existencia fué bastante conocida en su fecha, por unos artículos que publicó dicho señor en la *Gaceta Mercantil*, periódico de Santamarta, y en *La Democracia*, de Cartagena.

61. Por el mismo tiempo (1850) y en dicha ciudad de Santamarta, hizo otro compendio el Doctor Juan Manuel Pérez, trabajo que le servía tambien para la enseñanza, y que publicó (ignoramos si con privilegio) en la mencionada ciudad. Circuló muy poco, y son raros hoy los ejemplares. El que poseemos no tiene portada; pero en nuestos datos nos referimos á un artículo publicado por dicho señor en la *Gaceta Mercantil*, contestacion dada al Doctor González Carazo.

62. Estos artículos de los señores González y Pérez versaron sobre la legitimidad del autor de este tratadito en disputa, alegando cada contendor que el trabajo era obra suya, de la que su contrario quería aprovecharse; y como parece que en manos de ámbos pretendientes (que tenían bastante intimidad ántes de la

la mezcla de las opiniones, hábilmente presentadas, predominan un tanto las de Martínez López.

72. Este libro, de redaccion ingeniosa, contiene una parte notable dedicada al *Análisis gramatical y lógico*, de que hemos hablado (§ § 33, 54 y 55), raro é importante ensayo digno de especial consideracion.

73. Estos ejercicios analíticos son tan escasos, por las dificultades que presenta su redaccion, y damos á ellos tanta importancia, que sentimos un placer particular cuando encontramos como ahora alguna muestra, circunstancia que aprovechamos para recomendar á los estudiosos esta clase de trabajo con preferencia á los sólo teóricos.

74. Como se ha indicado arriba, nunca llegó á extenderse mucho el sistema completo de Martínez López, ya por la deficiencia de sus doctrinas, ya por la popularidad de las otras. Sin embargo, produjo alguna alteracion en la enseñanza, lo que dió por resultado una situacion anómala, precursora de otra de verdadera reforma.

75. Cerraremos por tanto esta época fijándole su tipo, bastante indefinido en verdad, que fué el de una indecision bien marcada respecto á preferencia de sistema, siendo la prueba de esto las mismas obras de carácter mixto publicadas entónces. Poco duró esta situacion, pues no tardó en adueñarse de ella un caudillo americano.

SECCION IV.

Reforma general.

76. Por aquel tiempo de transicion fué cuando se extendió en el país otra obra reformista de mucha nombradía, á saber, la *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, por Don Andres Bello, afamado literato venezolano, publicada en Chile desde el año de 1847.

77. Esta obra, parecida en algo á la de Martínez López, aunque de mucha más doctrina, completó la revolucion en la enseñanza, con las innovaciones que introdujo en casi todos los puntos gramaticales.

78. El autor, sin embargo, declaró en el prólogo haberse aprovechado de las obras de la Academia Española y de la Gramática de Don Vicente Salvá, haciendo de ésta grandes y muy justos encomios; pero es cosa de extrañarse que no hubiese dicho ni una sola palabra de la Gramática de Martínez López, con la que tiene la suya algunos rasgos de semejanza, silencio notable, ademas, por lo que había escrito dicho Martínez contra Salvá.

79. Esta célebre Gramática de Bello, aunque bastante abstrusa, de sobresaliente mérito filosófico y filológico en cuanto al fondo del idioma, es *caótica* como obra didáctica, por lo extraño del método en la distribucion de sus partes, que no presentan una

armazon sencilla, y por el lenguaje *lógico-gramatical* de nueva invencion que en ella campea.

80. No conocemos todavía, á pesar de nuestras diligencias, el compendio de la obra de Bello, *escrito por el mismo autor*, titulado *Elementos de la Gramática de la lengua castellana, para el uso de las escuelas*, "bellísimo libro que ha sido reproducido, entre otras partes, en Nueva York en 1873," segun dice Don Antonio Bachiller i Morales en el VII de sus artículos sobre *La lengua castellana &, &*, publicado en el número 106 de *El Mundo Nuevo – América ilustrada*, correspondiente al 15 de Mayo de 1875.

81. La obra extensa de Bello influyó notablemente en la popularidad que fué adquiriendo desde entónces su otro libro ya citado (§ 9) sobre Ortología y Métrica, del cual ofrecimos volver á hablar. La segunda edicion de éste, hecha por el autor en Chile en 1850, fué reimpresa en Bogotá en 1862, y esta reproduccion es la que más ha circulado en el país.

82. Como la Gramática de Bello consta sólo de dos partes, aunque no están clasificadas (Analogía y Sintáxis), se ha hecho necesario el tratado de Ortología y Métrica como un sustituto indirecto de la Prosodia que falta á aquella, echándose de ménos otro, *con cualquiera nombre*, complementario del conjunto de tratados, para la Ortografía.

83. Como dato curioso mencionaremos la obrita del mismo autor, titulada *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugacion castellana*, publicada ántes que la Gramática y refundida en ésta. Despues fué reproducida en los *Anales de la Universidad de Colombia*, números 28 y 29, correspondientes á los meses de Abril y Mayo de 1871.

84. Entre las reproducciones de la obra cardinal de Bello, debemos contar en primera línea la *Gramática analítica, práctica y filosófica de la lengua española, ó sea Curso razonado y progresivo del idioma nacional de las Repúblicas hispano-americanas*, por Don Antonio Benedeti, para cuya publicacion obtuvo privilegio dicho señor en 1865, pero que no llegó á publicarse la obra hasta el año de 1871, en Paris.

85. Este laborioso autor á quien ya hemos mencionado oportunamente (§ § 12, 31 y 41), hizo con el libro de Bello lo que había hecho ántes con el de Salvá, esto es, presentar bajo diverso plan, siguiendo siempre el método *productivo*, la obra escogida, para dar un tipo característico al nuevo trabajo, aprovechándose, no obstante, de doctrinas de otros maestros.

86. Aquí, pues, quedaron subsistentes bajo el estandarte de Bello, unas de la Academia y otras del mismo Salvá, y fueron introducidas algunas ideas de otros autores, de quienes hablaremos á su debido tiempo. Esta obra de 476 páginas en 4º menor, está dividida en *ochenta y nueve* lecciones.

El libro original de Bello está sirviendo de texto en la Univ[illegible]dad nacional de Bogotá, y en otros establecimientos de educacion, y el reproducido por Benedeti, en el Colegio del Estado de Bolívar (especie de Universidad), y en la Academia del

Bello Sexo, de Cartagena; pero, en lo general, no son entendidos fácilmente por los alumnos, cosa que sabemos ora por experiencia propia, ora por verídicos informes.

88. Esto viene á corroborar la opinion de los que, segun declaró el mismo Bello en el prólogo de su obra, calificaron ésta de *difícil y oscura*, opinion en verdad muy generalizada, aunque contradicha por el autor, bien que circula en voz muy baja por respeto al maestro y miedo á la sofistería de algunos de sus fanáticos partidarios.

89. Otra importante obra en la que figura la nomenclatura gramatical de Bello, está sirviendo de texto en la misma Universidad nacional y en varios establecimientos de educacion, unos oficiales y otros particulares, y la mencionamos, aunque no está destinada á la enseñanza del español sino á la del frances, porque la nueva nomenclatura aplicada á este idioma viene á aumentar la confusion general. Esta obra es el *Curso de frances segun el sistema de Robertson*, escrito para los ingleses por el mismo autor del método, y adaptado para el uso de los que hablan castellano por los inteligentes Señores Don Francisco Marulanda y Don Samuel F. Bond M. – Bogotá, primera edicion, 1875: segunda, bellísima, 1878.

90. Tambien pertenece á la nueva escuela, en parte, la estimable obra del mismo género titulada *Curso completo de lengua italiana, segun el método de Robertson*, escrito para los franceses por el Señor Víctor Vimercati, y adaptado para el estudio de los que hablan castellano por Don César Conto: Bogotá, 1875. Este libro no se ha generalizado tanto como el que acabamos de citar, porque el estudio del italiano está bastante descuidado en el país; pero sí lo suficiente para haberse hecho notable en la esfera de nuestras observaciones históricas.

91. De la obra extensa de Bello se han hecho reimpresiones en distintos lugares, siendo las más notables, de las que conocemos, la matritense, de 1853, con notas de Don Francisco Merino Ballestéros, y la bogotana, de 1874, con las de Don Rufino J. Cuervo. Esta Gramática, como antiguamente la de la Academia, despues la de Salvá, y luégo la de Martínez López, ha sido extractada y reproducida en pequeña escala, á veces con modificaciones, por varios autores. Vamos á mencionar los compendios que más han influido en la enseñanza pública del país, y otros que empiezan á ser conocidos.

92. Parece que el más antiguo es el *Compendio de la Gramática castellana de Don Andres Bello, escrito para el uso de las escuelas de la América española*, por Don T. Arnaldo Máñez: Nueva York. Este libro fué publicado (sin fecha) ántes de conocerse el compendio hecho por el mismo Bello, *segun dice el señor Bachiller en su artículo citado* (§ 80). Fué reimpreso en Bogotá en 1865.

93. Poco tiempo despues salió á luz en esta ciudad, con privilegio de 1869, el *Nuevo compendio de la Gramática castellana de Don Andres Bello, cotejado con la extensa de este académico,*

por Don César C. Guzman. Esta obrita lleva dos ediciones, y, en cuanto al fondo, es la misma de Márquez, modificada.

94. Este mismo Señor Guzman publicó tambien, con privilegio del año de 1872, un tratado de *Composicion y Gramática práctica para el uso de las escuelas primarias*. La tercera edicion, hecha en Paris, es del año de 1875. Las doctrinas gramaticales de este libro son las de Bello.

95. Por aquel tiempo salió el *Compendio de la Gramática castellana de Don Andres Bello, &, &*, obra del Reverendo Padre Fr. R. Yori, publicada en Bogotá con privilegio obtenido en 1873, y superior á las tres últimamente citadas. El autor, ademas de compendiar ajustadamente las doctrinas de Bello, introduce con habilidad mucha parte de la nomenclatura antigua estimándola como necesaria.

96. Los tratados del Señor Guzman (§§ 93 y 94) sirven separadamente para la enseñanza elemental en la Universidad, en várias escuelas oficiales y en algunos colegios particulares, y están popularizándose en Bogotá, no obstante los inconvenientes apuntados (§§ 79, 87 y 88), relativos á la obra extensa de Bello.

97. Otra obrita de la misma escuela es la publicada en Santiago de Chile, en 1868, bajo el título de *Lecciones teóricas y prácticas de Gramática castellana*, por el Señor Miguel F. Guillou, "Obra aprobada por la Universidad y adoptada por el Supremo Gobierno (de Chile) para el uso de las escuelas." Este libro tiene muy escaso uso en Bogotá, y quizás no tiene ninguno en el resto del país.

98. El autor (frances á lo que parece), no obstante que asegura en el prólogo que sólo se propone *exponer las doctrinas* de Bello, sigue la práctica general de la division de la Gramática en *cuatro partes*, y acepta *de hecho* algo de las formas antiguas.

99. No conocemos el *Curso teórico-práctico de la lengua francesa*, escrito por este mismo Señor Guillou (segun el anuncio que hemos visto); así no sabemos qué nomenclatura gramatical habrá usado en esta obra. Nos inclinamos á creer que será la de Bello, por lo ménos en gran parte, á juzgar por el prólogo de las *Lecciones de Gramática castellana*.

100. Parece que hay otro compendio de la obra cardinal de Bello, pubilcado recientemente en Chile, el escrito por Don J. O. Réyes (segun anuncio); pero áun no conocemos este trabajo, y creemos que el libro, si ha llegado á nuestro país, todavía no ha empezado á circular ni medianamente.

101. Esta multitud de extractos de la *Gramática de Bello*, escritos por distintos autores, nos hace dudar de la existencia del compendio *hecho por el mismo Bello*, obrita de la que habla el Señor Bachiller ya citado (§ 80), pues si realmente existiera, ni los *compendistas* habrian dejado de decir algo de ella (caso de haberse resuelto á modificar el trabajo del *maestro*), ni el Gobierno de Chile habria escogido para las escuelas el tratado de Guillou. Sea de ello lo que fuere, no pesa sobre nosotros la responsabilidad del anuncio.

102. Despues de estas reproducciones más ó ménos completas, debemos hacer mencion de las obras en que figuran las doctrinas de Bello, nó en conjunto sino en parte, mezcladas con las de otros autores, y de las obras nacionales, bastante escasas, que han salido en estos últimos tiempos sin pagar notable tributo al caudillo de esta época.

103. Aceptadas por Don Juan Vicente González, de quien ya hemos hablado (§§ 43, 44 y 45), algunas de las doctrinas de Bello, publicó en 1849 la cuarta edicion de su antiguo *Compendio de la Gramática castellana, segun Salvá y otros autores*, título que dejó á pesar de haberse en algo *separado del sistema de Don Vicente Salvá y de adoptar en parte la reforma.*

104. La séptima y última edicion de esta obra, hecha por el autor en Carácas el año de 1855, ha sido reimpresa varias veces en Bogotá, siguiéndose la numeracion en las *reimpresiones* como si hubieran sido verdaderas *ediciones* hechas por el autor. Así es como aparece la *undécima*, publicada en 1868. Despues salió otra *edicion*, en 1871, con el distintivo de NOVÍSIMA, *corregida por el mencionado Señor Cuervo.*

105. Este libro ha conservado ciertas formas y doctrinas, relativamente antiguas, que lo hacen aparecer con cierto aire de imparcialidad; pero su nomenclatura es un poco heterogénea. Todavía circula bastante.

106 Aquí debemos igualmente citar el *Compendio de la Gramática castellana* de Don Santiago Pérez (segun la opinion general), publicado en Bogotá, sin privilegio, bajo el nombre de "Un granadino," en 1853, y reimpreso en Cartagena el año de 1860.

107. Esta obra, fundada en doctrinas de "Salvá, Sicilia, Bello y Martínez López," sin hacerse en ella mérito de las teorías de la Academia Española, fué un texto muy popular en Bogotá y en otros puntos del *Interior*, pero muy poco en Cartagena y demas lugares de la *Costa.*

108. Este libro, de bastante mérito en su línea, parecido en el aspecto de imparcialidad al moderno de Don Juan V. González, que acabamos de citar, presenta sin embargo un tipo contrario al de éste, el de la novedad en las formas y en muchas doctrinas, libro superior al otro en lo copioso de las reglas, en el método y en lo homogéneo y completo de las partes gramaticales.

109. Es ya hora de hablar de los utilísimos tratados de Ortografía, Analogía, Sintáxis y Prosodia de la lengua española, escritos por el Doctor Dionisio H. Araújo, distinguido Director de un antiguo y respetable Colegio, en Cartagena, y publicados separadamente en dicha ciudad, con sus respectivos privilegios obtenidos en los años de 1865, 1866 y 1867; tratados que forman un curso compendiado de español, escogidos por el Gobierno del Estado de Bolívar para la enseñanza en las escuelas primarias, y adoptados para las clases inferiores y las elevadas en casi todos los colegios y escuelas particulares de Cartagena y demas puntos de la Costa, porque en realidad son de los más aparentes (si nó

los más) entre los conocidos, para la enseñanza primaria y la inmediata superior. En Bogotá muy pocas personas los conocen, y por consiguiente el uso que suelen tener es muy aislado, y eso casi no más que entre los *costeños.*

110. Estos tratados, en forma de catecismo comun, parecidos en algo clásico á los antiguos de Herranz y Quiroz y de Mata y Araújo, que recordamos con placer (§ 3), contienen como base, los tres primeros, las principales doctrinas de la Academia y algunas de Salvá, y el último, las opiniones combinadas de "Hermosilla, Sicilia y Bello." De algunos de ellos hay ya varias ediciones.

111. En Cartagena hemos visto á distintos alumnos de los obligados á estudiar por el nuevo curso del Señor Benedeti (§ 84), manejar los tratados del Doctor Araújo para entenderlo, seguramente por la claridad de las doctrinas y sencillez de exposicion que en lo general distinguen á éstos, y porque están en la misma relacion las teorías nuevas con las antiguas, que las *veredas* con los *caminos reales.*

112. Salió tambien á luz en Cartagena, aunque sin privilegio ni fecha, pero que nos parece fué allá por los años de 1864 á 1866, un tratadito titulado *Conocimiento de las partes del discurso y de sus principales accidentes*, trabajado por los distinguidos profesores Don Simon de Lavalle y Doctor Juan N. Pombo, para las clases inferiores del importante Colegio que tuvieron, obrita muy adecuada á su objeto, que circuló mucho en la *Costa*, y de la que se han hecho varias ediciones. La quinta es de Paris, año de 1869. Este epítome es un metódico extracto, con ligeras modificaciones, de la parte correspondiente de la Gramática de la Academia Española, y áun se notan algunos rasgos especiales de semejanza con la obra del Doctor Araújo, que acabamos de mencionar.

113. Citaremos aquí el compendio titulado *Elementos de Gramática castellana, ó sea Coleccion de las reglas más usuales del lenguaje, escogidas de los mejores autores, para el uso de los niños*, obra de Don Juan de D. Bustamante, publicada en el Socorro, en 1870, con privilegio de dicho año. En ella, como se indica en su título, figuran doctrinas variadas, desde las *académicas* hasta las de nuestros *refundidores*, con algunas originales del autor; pero el conjunto está muy bien armonizado.

114. Otra curiosa obrita, de tipo mixto como la anterior, es el *Compendio de Gramática castellana formado en vista de otros autores, y puesto al alcance de los niños*, por Don Enrique Alvarez B.: Chiquinquirá, 1870–1871, con privilegio. Aquí encontramos tambien, con algo nuevo del autor, el conjunto de doctrinas de las distintas escuelas que ya conocemos. En 1876 salió la segunda edicion, "notablemente aumentada." Ya esta obra está tomando importancia

115. Circulan, aunque poco, los *Elementos de Gramática castellana*, ordenados por Don Francisco Ortiz, obrita publicada en Bogotá en 1873, con privilegio de dicho año, en la que tambien figuran doctrinas de distintos autores, descollando las de

la Academia Española y las de Salvá. El autor, explicando en la parte final de su libro las principales teorías de Bello, comparadas con las antiguas para inteligencia de los alumnos, hace algunas observaciones de importancia, aunque no extensas, que merecen considerarse.

116. Han adquirido bastante popularidad los compendios de Gramática española que se encuentran en las siguientes obras de Bogotá, colecciones de tratados de diversos autores:

El Libro del Estudiante, publicado por el Doctor José Joaquin Ortiz, con privilegio del año de 1859, de cuya obra se han hecho cinco ediciones. La última es de 1868.

Manual del Estudiante, publicado por Don Nicolas Gómez, con privilegio del año de 1864. Lleva dos ediciones.

El Institutor, publicado por Don José B. Gaitan, con privilegio de 1869.

Todas estas Gramáticas contienen respectivamente doctrinas de los varios autores principales ya citados, modificadas segun el gusto de cada compendista, con algo original, sin notarse en la mezcla ningun tipo característico bien marcado.

117. Citaremos igualmente la obra titulada *Elementos de literatura española, que comprenden la Gramática, la Versificacion, la Poética y la Retórica*, escrita por Don Eustaquio Palácios, distinguido institutor, publicada en Cali en 1870 y 1871, con privilegio obtenido en 1868, y de la cual la cuarta edicion salió en 1876, corregida y mejorada.

118. Esta coleccion de tratados, todos del autor, aunque sobre la base de otras obras especiales más extensas, presenta un conjunto armónico y estimable. Campean aquí las doctrinas gramaticales de la Academia Española y las de Salvá, mezcladas con muchas de otros preceptistas; pero el autor ha introducido tambien algunas suyas, nuevas é ingeniosas.

119. Este libro fué causa de una controversia literaria (en 1873) publicada en *periódicos* y despues en *folletos*, entre el mencionado Señor Palácios y el ya citado Señor Marulanda, la cual vino á aumentar el mérito de la *obra analizada* y á hacer más patente la idoneidad del entendido autor.

120. No debemos olvidar en esta relacion los *Principios de Métrica*, por E. S. (obrita que parece es de Don Eduardo Salazar), publicados en Santamarta, sin privilegio, el 1º de Abril de 1849, en los cuales figuran las doctrinas de "varios literatos, principalmente del Señor Andres Bello i de Don Francisco Martínez de la Rosa;" ni el *Tratado de Métrica* del Doctor Manuel María Madiedo, publicado en Bogotá, con privilegio de 1859, que se encuentra en el libro de las poesías de este conocido escritor. Ambos tratados han servido algo para la enseñanza elemental.

121. Haremos ahora mencion de las siguientes obritas de reconocido mérito, del distinguido literato académico Don José Manuel Marroquin, publicadas en Bogotá, á saber:

Tratado completo de Ortografía castellana, del cual se conocen siete ediciones, desde 1858, en que obtuvo privilegio el autor,

hasta el año de 1877. Los versos *mnemónicos*, de feliz invencion, que contiene este célebre curso, han adquirido una popularidad asombrosa, dignamente merecida.

Tratado de Ortología castellana, que lleva tres ediciones, desde 1869, año del privilegio, hasta 1877.

Diccionario ortográfico, o Catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultad, libro que lleva tambien tres ediciones, desde 1867, año del privilegio, hasta 1875, y que es de inmensa utilidad para un gran número de personas.

Lecciones de Métrica, primera edicion, 1875, con privilegio de dicho año.

Partes extensas de las principales de estas obritas figuran en diversos tratados de Gramática de los ya mencionados: á su tiempo entraremos en detalles.

122. Este hábil Señor Marroquin usa como auxiliar en sus clases de Gramática, un opúsculo inédito sobre errores populares de lenguaje, con sus correcciones, y sobre otros puntos gramaticales, datos que le sirven para dar ciertas lecciones prácticas de carácter familiar, y éste es uno de los trabajos útiles y curiosos indicados arriba (§ 69).

123. Aquí viene bien la cita de los *Ejercicios para corregir palabras y frases mal usadas en Colombia*, por Don Ruperto S. Gómez, obrita que lleva dos ediciones hechas en Bogotá, desde 1870, año del privilegio, hasta 1872, comprendida tambien, como la anterior, en nuestra alusion indicada.

124. Para completar la relacion de esta clase de producciones, mencionaremos aquí la gran obra titulada *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, por Don Rufino J. Cuervo, publicada en Bogotá en los años de 1867 á 1872, con privilegio obtenido en 1868, la cual, de apariencia modesta, contiene un admirable fondo de doctrina; y á este autor aludímos especialmente cuando hablámos de la introduccion de este nuevo método auxiliar de enseñanza (§ 70). Ya salió la segunda edicion de esta importante obra, corregida y aumentada. (Bogotá 1876).

125. Otra muy interesante, aunque pequeña, es el *Tratado del Participio*, por Don Miguel A. Caro, trabajo publicado en el número 18 (correspondiente á Junio de 1870) de los *Anales de la Universidad de Colombia*. El autor patentiza una nueva doctrina, la de que el derivado verbal conocido casi universalmente con el nombre de *gerundio*, no es más que un verdadero *participio de presente* en la mayor parte de los casos.

126. No podemos cerrar este cuadro sin hacer mencion de la *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, por los mencionados Señores Caro y Cuervo, porque esta obra, aunque hecha para la enseñanza del latin puro, sirve como de paso para la de mucho bueno del español, y porque son tantas las citas que de ella se hacen á cada instante en las dos obras que acabamos de mencionar (§ § 124 y 125), que las tres deben estar siempre juntas como producciones de dos eminentes filólogos de ideas semejantes, académicos de merecida fama nó

sólo americana sino tambien europea. La Gramática lleva dos ediciones, desde 1867, año del privilegio, hasta 1869. La última está "corregida, considerablemente aumentada y adicionada con un tratado de Prosodia." En esta profunda obra figuran las doctrinas de la Academia Española y las de Bello.

127. Concluiremos esta parte fijando hasta donde es posible el aspecto característico que presentan los estudios gramaticales en la época que atravesamos. En ninguna seccion del país dominan completamente las doctrinas puras de la Academia, ni las de Sicilia, ni las de Salvá, ni las de Martínez López, ni las de Bello, ni de ellas se ha hecho mezcla alguna homogénea en obra extensa capaz de satisfacer á todas las escuelas, digna de servir para la enseñanza nacional del idioma; de modo que estamos en una verdadera *anarquía* en cuanto á la manera de considerar los elementos gramaticales de que se compone la armazon de la lengua materna.

128. Son tan diversas las nomenclaturas que reinan, y tan embrolladas ciertas doctrinas modernas, que rara vez los estudiantes de un colegio son entendidos por los de otro, en cuanto á tecnicismo gramatical, como si hablasen distintos idiomas; y cuando un alumno pasa de un establecimiento á otro, á continuar sus estudios, tiene que empezar desde el principio el curso de Gramática segun el nuevo texto, y hasta que prescindir de los conocimientos adquiridos, para no verse en confusiones. Cuánta pérdida de tiempo! Cuántos trastornos! Y despues de hecho el estudio, ¿cuántas vacilaciones no tendrá el nuevo gramático, enseñado por maestros de opiniones contrarias?

129. A tal punto llega el espíritu de secta en el país, que ha entrado hasta en la POLÍTICA, pues hemos notado que, *en lo general*, los individuos del partido político *reformista sin reparos*, se han separado como por sistema y nó por conviccion (puesto que hay muchos ignorantes) del gremio de la *Gramática vieja*, uniforme en todo, aceptando un *protestantismo gramatical* que no presenta ningun tipo bien caracterizado ni doctrina alguna bien extendida.

130. Sufre universalmente este ramo de la Literatura, como toda ella en general, lo mismo que la Religion, la Moral y la Política, la oposicion sistemática que hace una pequeña parte de la sociedad moderna á toda doctrina antigua, *sólo por serlo*, que es en donde está la injusticia, lucha en la que, preciso es confesarlo, la otra parte de la sociedad tiene que lamentar el resultado de ciertas concesiones indebidas, cuando nó la pérdida completa de algunos individuos, de mérito bajo algunos respectos, débiles ante el sofisma de parecer *ignorantes*, *retrógrados* ó *hipócritas*. Esta es la situacion en que sobre nuestros estudios gramaticales nos encontramos.

SECCION V.

Obras auxiliares.

131. Ahora mencionaremos otra serie de Gramáticas y algunos trabajos importantes y otros curiosos, escritos sobre asuntos gramaticales, obras que no están sirviendo directamente para la enseñanza popular del idioma, por no ser textos adoptados en lo general; pero sí algo indirecta y parcialmente por ser muchas bastante conocidas y servir de consulta, y porque algunas han servido de textos particulares ó empiezan á ser escogidas para ello.

132. Citaremos en primera línea las dos últimas ediciones de la monumental *Gramática de la Academia Española* (de 1870 y de 1874), en las que hay reformas notables; el *Epítome* (octava edicion) y el *Compendio* (nueva edicion reformada), de la obra extensa, publicados en 1873, extractos arreglados para la primera y la segunda enseñanza; el *Prontuario de Ortografía, en preguntas y respuestas* (segunda edicion, 1872); y como complemento, la última edicion (undécima, año de 1869), del *Diccionario de la lengua castellana*.

133. Estos graduales tratados de Gramática fueron oportunamente escogidos por el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis de Cartagena, Doctor Bernardino Medina, para textos de las respectivas clases del venerable Seminario Conciliar establecido en dicha ciudad, plantel administrado con un celo ejemplar; el Doctor Joaquin F. Vélez y Don Abel M. de Irisarri, distinguidos Directores del respetable "Colegio de la Esperanza," tambien de Cartagena, tienen igualmente en servicio algunos de estos libros; la ortografía de la Academia está generalizándose en el país; y nosotros siempre hemos adoptado en nuestras clases, como base de enseñanza, las doctrinas académicas, por las razones que adelante expondremos.

134. Dichas doctrinas figuran, tambien como fundamentales, en un *ensayo sobre análisis de obras clásicas españolas*, que empezó á escribir en 1872 el mencionado Señor Irisarri, para la clase que regentó en el Colegio oficial del Estado de Bolívar, obra importante que ojalá publicara.

Sobre este último grado del estudio del español, creemos de justicia consignar aquí que dicha clase especial, de AUTORES CLÁSICOS, fué abierta, quizás por primera vez en el país, gracias al inteligente celo del Doctor Manuel María Cásas, entónces Rector del Establecimiento, y al ahinco del Señor Irisarri, quien la desempeñó lucidamente, sujetos que tuvieron entre otras glorias la de haber hecho patente la importancia de tal estudio.

135. La Academia, en estas dos últimas ediciones de su Gramática, dice con mucha justicia lo siguiente: "De manera que sin temor de errar, podría afirmarse que desde 1739 no se ha publicado en nuestro país *Diccionario*, ni despues *Gramática*, cuyos autores no hayan tenido muy á la vista el *Diccionario* y la GRAMÁTICA de la Academia Española. En ello se complace este

cuerpo oficial, y con toda su buena voluntad perdona las poco merecidas censuras, y áun diatribas, que le han dirigido algunos de esos autores *nuevos*, de quienes habla Iriarte en una de sus fábulas literarias (la XII), al paso que agradece las críticas sensatas que no han dejado de hacer otros, más instruidos y mejor intencionados." En efecto, esta Gramática está universalmente reconocida, á despecho de las reformas introducidas por muchos autores, como el principio y el fin de toda esfera gramatical relativa al idioma español. Nos congratulamos con nuestros *copartidarios* en el arte por el sólido progreso de nuestra causa.

136. El muy respetable cuerpo académico sigue trabajando activamente. Dentro de poco saldrá la duodécima edicion del Diccionarlo comun, para la cual pidió cierta colaboracion á las Academias correspondientes de América; está elaborando el de *sinónimos* y el *etimológico;* y conocida es por los inteligentes la gran labor que necesita la preparacion del NUEVO DICCIONARIO DE AUTORIDADES, obra extraordinaria que no tardará mucho en salir á luz.

137. Como una aplicacion de las doctrinas académicas, citaremos una obrita útil y curiosa, recientemente venida, titulada *Ortografía práctica, ó coleccion de ejercicios para la escritura al dictado, segnn las reglas de la Academia Española, compuesto en su mayor parte de ejemplos y trozos escogidos de nuestros mejores hablistas antiguos y modernos, con indicacion del procedimiento que conviene seguir en su enseñanza*, por Don Cárlos Yéves: tercera edicion, Barcelona, 1870.

138. Por la misma causa pondremos á continuacion la reciente obra de nuestra sociedad académica, correspondiente de la de Madrid, titulada *Anuario de la Academia Colombiana*, tomo 1º, Bogotá 1874, en la cual hay mil bellezas y curiosidades dignas de estudio. No han salido más tomos, pero está supliendo la falta de ellos el ya notable *Repertorio Colombiano*.

139. Con el adecuado tecnicismo antiguo, apareció hace poco tiempo un tratado gramatical, el *Curso de lengua latina*, segun el sistema de Robertson, por el Presbítero Dr. José María Pompeyo, ensayo que el autor empezó á publicar *por entregas* en Cartagena, en 1875, y que segun sospechamos no ha continuado publicando. Este ensayo nos ha hecho recordar la obra *clásica* escrita por el Doctor Juan Antonio de Arias para la misma enseñanza del latin, segun el mismo método, cuando éste empezaba á ser conocido entre nosotros, y de la cual sólo publicó en dicha ciudad, allá por los años de 1850 á 1852, unas pocas entregas, á pesar de la aprobacion de los inteligentes, porque lo desanimó el progreso que hacía la especie de cruzada nacional que acababa de organizarse contra esta clase de estudios. Despues, la revolucion que empezó en 1860 persiguió al inofensivo Doctor Arias, solamente porque él no quiso faltar á un deber sagrado como Secretario del Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Medina, y en el torbellino se perdieron los manuscritos de esta obra.

140. Ahora mencionaremos la *Gramática filosófica de la lengua española, obra basada principalmente en la que escribió el Bachiller Don A. M. de Novoa*, por Don José Segundo Flórez. La primera edicion fué hecha en Paris el año de 1853, y aunque han venido pocos ejemplares á nuestro país, es sin embargo extraño que las doctrinas de este autor, ingeniosas é importantes muchas, no hayan sido reproducidas en compendio por alguno de nuestros extractadores americanos. Esta obra presenta un tipo original, bastante nuevo por supuesto, y en cuanto á método, nada sencillo. En la segunda edicion, más rara en el país, parece que el autor, segun se nos ha informado pues no la conocemos, hace muchos elogios de la Gramática de Don Andres Bello.

141. Otro libro notable en España está empezando á circular en nuestro país. Lleva por título *Elementos de Gramática castellana*, por Don Joaquin de Avendaño, y cuenta, segun dice el autor, siete ediciones, desde 1844, fecha de la primera, hasta 1871, de la última que conocemos, y dos reimpresiones furtivas de la *sexta*, hecha en 1852.

142. Esta obra, tambien de tipo original, es de mucho mérito filosófico y filológico, pero en cuanto á nomenclatura y á método, es caótica. En toda ella reina un tecnicismo *especial*, no el comun del ramo en América. Contiene al principio un resúmen importante y curioso del *orígen y progresos del idioma castellano*, en España.

143. Ha publicado tambien el autor un compendio de su obra titulado *Lecciones graduales de Gramática castellana, destinadas á la enseñanza de los niños:* Madrid, 1871. Este librito es metódico, pero en la nomenclatura está el *busílis*. Consta de *ochenta y siete* lecciones.

144. A esta escuela especial de Avendaño pertenece tambien el *Compendio de Gramática Española, basado en principios lógicos, y arregiada su Ortografía á la de la Academia*, por Don Antonio Valcárcel y Cordero: segunda edicion, corregida, Madrid 1852. Creemos que esta obrita, muy rara en el país, no ha influído absolutamente en el estudio del idioma, y la citamos por curiosidad y como una muestra del espíritu de imitacion que reina en todas partes.

145. Otro sistema nuevo muy distinto de los anteriores, campea en los *Elementos de Gramática castellana*, por los Doctores Juan Illas y Vidal y Laureano Figuerola, "obra aprobada por el Gobierno para las escuelas de instruccion primaria:" edicion trigésima tercera, Barcelona 1869. Esta obrita tiene unos pocos rasgos de la Academia y de Salvá, pero tan insignificantes que no se hacen notables. Llaman sí la atencion el número de las ediciones y la aprobacion del Gobierno español.

146. Tambien citaremos por lo ingenioso desde el título, el siguiente librito: *Prosodia ortográfica, y catálogos de voces de dudosa acentuacion y escritura*, obra póstuma del Ilustrísimo Señor Don José Tomas Jiménez: Albacete, 1861. Este tratadito contiene la doctrina general de los *acentos* ortográficos, fundada en unas pocas reglas sobre los prosódicos. Tampoco es muy conocido en el país.

147. Sobre la Ortografía citaremos tambien la célebre MEMORIA del Licenciado Don Domingo Sarmiento, americano, presentada á la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, obra *singular* en la que propone este *fonógrafo* un nuevo sistema ortográfico para la América española, sobre la base de la pronunciacion actual del comun de las gentes, quedando suprimidas las letras *etimológicas* y las de sonidos *ya mal pronunciados*, extraño proyecto de *sancion de la corruptela prosódica*. Esta Memoria, que es del año de 1843, fué reproducida en los números 28 y 29 de los *Anales de la Universidad de Colombia*, correspondientes á los meses de Abril y Mayo de 1871.

148. Los directores de este *periódico oficial*, no satisfechos con la sola insercion, recomiendan en un artículo preliminar la adopcion del sistema indicado, como el prototipo de la perfeccion ortográfica y prosódica, y en los argumentos se ve que llevan la cuestion al campo de la *política*, prueba de lo que ya hemos indicado (§ 129).

149. Afortunadamente ni en Colombia ni en ningun otro país de América ha sido adoptada por el público esta *reforma*, aunque no han faltado activos partidarios aislados. La conservacion en la ortografía española de muchas letras contra las que declaman, por distintos caminos trillados, los que desean singularizarse, los ignorantes y los enemigos de todo lo antiguo, es el mejor dique para detener la corriente de las innovaciones prosódicas. A él debemos que el armonioso idioma español no se haya dividido en multitud de dialectos desapacibles, y que áun se entiendan los pueblos de un orígen comun no muy antiguo. Bastante hemos perdido: conservemos lo que ha quedado.

150. Sobre la armonía métrica del idioma hay un tratado curioso escrito por Don Sinabaldo Mas, titulado *Sistema musical de la lengua castellana*. El autor pretende probar que se pueden hacer buenos versos hasta de un gran número de sílabas, sólo con el arreglo de las cláusulas de manera que formen *piés métricos repetidos*, segun las leyes del ritmo escogido. Este sistema es ingenioso, pero desgraciadamente inaplicable. Las muestras presentadas por el autor, preocupado con su idea, no prueban lo que él se propone, porque no han sido considerados debidamente todos los demas elementos constitutivos de nuestros versos.

151. Algo relacionado con los asuntos gramaticales se encuentra en el *Tratado de Retórica, Oratoria y Poética*, arreglado por Don Francisco O. Barrera: Bogotá, 1856. Esta obra tiene el mérito de ser una de las pocas nacionales de alguna extension, escritas para el estudio elemental de estas materias literarias.

152. La obra titulada *Lecciones de Literatura castellana*, publicada por el Doctor José Joaquin Ortiz (Bogotá, 1866), no es verdaderamente *didáctica*, sino un pequeño libro de ANTOLOGÍA, reunion de composiciones poéticas, escogidas para modelos, que unen al mérito literario el de ser intachables en materia de moral. Hacemos esta cita porque nuestro silencio podria ser extrañado ahora que hemos hecho mencion de esta clase de obras.

153. Por idéntica razon citaremos la *Historia de la Literatura en Nueva Granada*, por Don J. M. Vergara y Vergara (Bogotá, 1867), aunque esta obra, como lo indica su título, no es *doctrinaria*, y sólo contiene las generalidades históricas indispensables para llenar su objeto, trabajo distinto del particular que estamos desempeñando en estos apuntamientos.

154. El *Arte de hablar en prosa y verso*, y el *Juicio crítico*, obras de Don José Gómez Hermosilla, bien conocidas en el mundo literario, áun conservan en nuestro país una parte de la general aceptacion que llegaron á tener en tiempos más felices para los buenos estudios.

155. Como Salvá en la edicion que hizo del *Arte de hablar* adicionó el tratado, Martínez López, rival de aquél, hizo tambien la suya para contradecir á Salvá; de modo que de esta obra de Gómez Hermosilla hay dos ediciones célebres por causa de las *notas* de doctrinas opuestas, segun las opiniones de cada adicionador.

156. La coleccion de artículos de crítica literaria, de Don Juan Martínez Villergas, autor bien conocido, es tambien digna de especial consideracion por muchos motivos, particularmente por las observaciones gramaticales del crítico severo.

157. Aun figura un poco la profunda obra titulada *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas*, por Don Gregorio Garcés, *con las observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*, por Don Antonio Capmany: segunda edicion, revisada, con notas de Don Francisco Merino Ballestéros, Madrid 1852.

158. La *Filosofía de la Elocuencia*, del citado Capmany, ya bastante olvidada, merece un recuerdo congratulatorio por lo mucho que sirvió en otro tiempo, cuando figuraban tambien las *Lecciones* de Blair, obra traducida al español y adicionada con observaciones relativas á este idioma.

159. Tambien está un poco olvidada, con mayor injusticia, la importante *Gramática general ó Filosofía del lenguaje*, que hace parte del *Curso de Filosofía elemental*, del Presbítero Don Jaime Bálmes, venerable autor de reputacion universal. Esta obra, como es bien sabido, figuraba mucho en otra época en los establecimientos públicos, y ahora sólo figura en los pocos privados en donde se estiman las buenas doctrinas filosóficas y literarias.

160. Viene á ocupar su puesto un precioso tratado moderno, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana, libro auxiliar y suplemento de todas las Gramáticas elementales*, por Don Pedro Felipe Monlau: Madrid, 1870. El autor, célebre académico español, conociendo la balumba que reina en esta materia, quiso con esta obra facilitar á la juventud el conocimiento de los términos de las principales nomenclaturas gramaticales reinantes, pero alfabética y lacónicamente, sin completa clasificacion de doctrinas, ni determinacion de autores, ni formacion de una verdadera Gramática.

161. El plan de la obra es muy distinto del de la nuestra, en

la que nos proponemos presentar en forma de un reducido curso gramatical del idioma, algunos de los pormenores que trae el *Vocabulario*, como los de otros libros, y muchos que no hay en él porque no tenían objeto. Esta comparacion no es porque pretendamos ponernos á la altura del eminente lingüista Señor Monlau, sino porque la hemos juzgado necesaria para que no se crea anticipadamente que nuestra obra, aunque modesta, es una variada copia de la otra.

162. No podemos olvidar tampoco las *Cuestiones filológicas* (Nueva York, 1861, tomo 1º), obra del afamado literato americano Don Antonio José de Irisarri, quien luciendo en ella su vasta erudicion y su elocuente lenguaje, combatió muchas doctrinas de la importante Gramática de Don Vicente Salvá. En su lugar iremos presentando estas objeciones.

163. El recuerdo de Salvá nos mueve á citar otro libro suyo, *obra póstuma*, de reciente introduccion en el país, el *Diccionario frances-español y español-frances*, arreglado por Don J. B. Guim con los materiales que dejó preparados Don Vicente Salvá: quinta edicion, Paris, 1874. Este libro está muy recomendado.

164. El célebre *Diccionario de Galicismos*, por Don Rafael María Baralt, y el *Gran Diccionario clásico de la lengua española*, por Don Ramon Joaquin Domínguez, se han hecho tan conocidos y tienen tantas particularidades gramaticales, que tambien creemos oportuno citarlos.

165. Entre estos libros auxiliares creemos conveniente mencionar el *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana*, por Don Pedro M. Olive, obra que ha sustituido á los antiguos ensayos de López de la Huerta, de Jonana y de March, y el *Diccionario de la Rima*, por Don Juan Peñalver, obra igualmente conocida y estimada. Ambas recientemente mejoradas, ademas de correr en ediciones independientes, figuran en el *Diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra del de la Academia Española y multitud de voces más*, arreglado por una *nueva* sociedad de literatos: Paris, 1878.

166. Tambien tenemos una obrita nacional titulada *Sinónimos de la lengua castellana, segun las diferencias de ellos, establecidas por Olive y Pelegrin en su Diccionario, y por Huerta en su ensayo*, por Don Rafael Gutiérrez: Bogotá, 1857.

167. No entra en nuestro plan histórico averiguar las variaciones que ha sufrido la enseñanza del español en las otras Repúblicas hispano-americanas; pero á lo que ya ha podido notarse respecto de Venezuela, en las reformas introducidas por Don J. V. González (§§ 43, 44, 45, 103, 104 y 105), nos parece útil agregar la mencion de la *Gramática castellana elemental para niños*, por el Doctor Gerónimo E. Blanco: tercera edicion, notablemente corregida y mejorada, y seguida de un apéndice sobre la historia de la lengua castellana, Carácas 1866.

168. Esta es una obrita de carácter mixto, en la que figuran doctrinas de la Academia Española, de Salvá, de Martínez López y de Bello, y muchas ideas propias del autor. El conjunto es bastante distinto de los dos presentados ántes por el mencionado Señor González, y el apéndice final, aunque muy reducido, es curioso y útil.

169. Ya que hemos citado algo nuevo de Venezuela, patria de Bello y de González, citaremos tambien alguna cosa más de Chile, en donde el primero publicó algunas de sus obras, como un rasgo del movimiento gramatical de allá, en adicion á lo que dejámos indicado (§§ 97 y 98). Dos obritas heterogéneas tenemos á la vista. En la una, titulada *Tratado de Gramática castellana, dedicado á la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española*, por el Licenciado Don Fernando Zegers, publicada en Santiago en 1844, campean las doctrinas de la Academia Española y las de Salvá; y en la otra, *Compendio de Gramática castellana, aprobado por la Universidad como texto de enseñanza para las escuelas y colegios particulares de la República*, por Don Heriberto Frías, profesor del ramo en el Liceo de Talca, publicada en dicha ciudad de Santiago en 1868, ya predominan las doctrinas de Bello en la nueva combinacion moderna.

170. Para concluir estas citas indicaremos que en los *periódicos* nacionales y en los extranjeros, hay tambien muchos *artículos*, sobre asuntos gramaticales, que merecen consultarse, ya de crítica, ya de controversia, ya de exposicion doctrinaria, ya de historia; y que como publicacion periódica *especial* se ha hecho notable el *Educador Popular*, obra bien conocida en las Repúblicas hispano-americanas, en la que hay tratados para el aprendizaje de varios idiomas,

SECCION VI.

Juicio general.

171. Aquí resumiremos los caractéres de las distintas épocas que hemos fijado, y haremos algunas observaciones generales. La primera época fué la del *empirismo gramatical*, un tanto modificado teóricamente (en ciertas esferas sociales), por las doctrinas de la Academia Española y las de Sicilia, que empezaban á extenderse: la segunda, la de la *reaccion* que produjo la Gramática de Salvá, tiempo en el que se estudió con esta obra lo que había dejado de estudiarse ántes, de donde resultó una mezcla algo homogénea de las doctrinas de los autores conocidos: la tercera fué la del *escepticismo gramatical*, debido á las innovaciones introducidas por Martínez López, y que vino á parar en una amalgama inconexa de teorías heterogéneas; y la cuarta es la de la *reforma* actual, que encabezó en la América española el afamado Bello, quien nos tiene en una verdadera *anarquía*, pues planteó una reforma tan radical que muchos de sus mismos adeptos no se atreven á sostener en todas sus partes; y en la confusion reinante, diseminados los eslabones de la cadena antigua, causa de que sea más difícil el estudio de los idiomas extranjeros, cada estudiante del arte se cree autorizado para establecer un sistema diferente,

mixto por lo regular, lo que hace que haya tantos, resultando de la reunion de todos éstos nó un arte sencillo y uniforme, sino un monstruo de innumerables cabezas.

172. Tienen la culpa en gran parte nuestros más notables profesores de Gramática, quienes, con muy raras excepciones, nunca han tenido ideas sólidas sobre el arte, puesto que han variado de opinion cada vez que se ha presentado un innovador de nota, ya europeo, ya americano. Habría sido mejor, en lugar de perder el tiempo en la adopcion de nuevas nomenclaturas y combinaciones extrañas, que complican la enseñanza de las formas sin tocar en gran cosa el fondo del lenguaje, de suyo casi inalterable, haber trabajado en el análisis de las obras clásicas para iniciar á los jóvenes en los misterios del idioma.

173. La verdadera anarquía gramatical, como consecuencia de las muchas gramáticas nuevas, consiste en la diversidad de nomenclaturas de las partes de la oracion y consiguiente variedad del lenguaje explicativo, y en las variaciones *analógicas, sintácticas, prosódicas y ortográficas* de un reducido número de palabras. La esencia del idioma no ha ganado ni perdido nada con tales reformas pedagógicas llevadas hasta lo infinito, porque éstas no pueden alterar de lleno la naturaleza de una lengua casi universal; de donde se sigue que lo mismo estaría hoy sin ellas, y que para salir de esta baraúnda no hay inconveniente razonable en la aceptacion del sistema completo más universalmente conocido y más de acuerdo con el de los idiomas extranjeros.

174. Por estas razones damos la preferencia en lo general á la Gramática de la Academia Española, porque en ella se conserva la nomenclatura antigua, propia del arte, y el adecuado lenguaje explicativo más generalmente admitido en el mundo literario, sin que esta adhesion nos inhabilite para ampliar algunos puntos no cerrados por la Academia, y para emitir nuestro juicio sobre otros que ella no ha tocado.

175. Prevenciones *políticas*, injustificables tratándose de Literatura, han influído mucho en el desden, por no decir la antipatía, con que es mirado por algunos reformistas de América el mencionado cuerpo académico español. Para combatir indirectamente esta injusta ojeriza, y para salir de la anarquía en que estamos, proponemos en nuestra introduccion la ingerencia de la Academia Colombiana, dependiente de la de Madrid, en los asuntos gramaticales, como un medio de avenimiento sin depresion del *puntillo* nacional, nó porque dejemos de conocer que la Academia Española es la única llamada por mil circunstancias á sostener la unidad universal en todo lo relativo al idioma hispano-americano.

176. Otra razon tenemos. Salvá, Martínez López, Flórez y Avendaño, principales reformistas modernos europeos, más ó ménos libres, y Bello, caudillo de la actual reforma americana, todos rinden el debido homenaje, en sus respectivas esferas, á la Academia Española, considerándola como la brújula del lenguaje, y siguen con frecuencia *el fondo* de las doctrinas de ella. ¿Por qué, pues, separarse tanto de la *nomenclatura gramatical*, de las *formas* en la redaccion de las reglas, del *lenguaje explicativo* y de algunos puntos importantes de *doctrina*, abriendo así un ancho campo á los compiladores, compendistas é imitadores para el sin número de modificaciones que fácilmente han inventado, y para introducir absurdas innovaciones? ¿Para qué facilitar nuevas armas á los que neciamente se engríen dando mucha importancia á cuestiones de vanas palabras? ¿No es complicar innecesariamente el estudio, presentar el arte vestido cada año con distinto ropaje? ¿Qué literato ó aficionado puede seguir sostenidamente el curso de tantos cortes, lazos y pliegues para conocer el fondo? ¿Y qué necesidad hay de emplear inútilmente en esto un tiempo precioso?

177. Ahora bien, es innegable que necesitamos un lenguaje gramatical *uniforme* para entendernos, y como cada uno de los autores individuales tiene el derecho de pedir para su sistema la honra de ser escogido, presentándolo como el prototipo de la filosofía del arte, nos parece lo más natural desecharlos todos para aceptar el de un eminente cuerpo antiguo y respetable, entre cuyos miembros, á juzgar por sus obras, no hay ninguno inferior en conocimientos al más inteligente de los autores particulares divergentes.

178. Ya se ha visto cuántos sistemas diversos figuran en las obras que hemos apuntado, y eso que nuestro trabajo es *homeopático* relativamente á la universalidad del asunto: dedúzcase de aquí el número infinito de nuevas teorías que andará por el mundo. Y es tal la importancia que suele dárseles, que bien podría decirse que de un año para otro nadie sabe Gramática, porque ninguno es capaz de conocer la última nomenclatura de moda, como si la forma valiera más que el fondo.

179. Refiere Don Pedro F. Monlau, en su *Vocabulario gramatical*, lo siguiente: "A fines del siglo pasado habia en Paris una *Sociedad Gramatical*, fundada por el gramático Domergue, que llegó á reunir más de *doscientas sesenta* definiciones del verbo, sin quedar satisfecha de ninguna, segun se lee en el *Journal de la Langue française*, fundado en septiembre de 1784." Es de suponerse lo mismo respecto de las otras partes de la oracion, y de los demas pormenores gramaticales, y bien sabemos que hoy son tantos los sistemas particulares como las estrellas del cielo. ¿A cuál, pues, dar la preferencia? ¿No es por tanto lo más racional someter el juicio privado, en un asunto de propiedad comun, al dictámen de una corporacion caracterizada, juez imparcial en la materia?

180. Por otra parte, ¿ignoraría la venerable Academia Española, *ó no comprenderia*, las opiniones de Bello, *miembro honorario* de dicho cuerpo, y las de los otros innovadores de nota, cuando publicó la última edicion de la Gramática? ¿No es de creerse que juzgó que sus propias doctrinas son preferibles á las otras, ó que por lo ménos no son absurdas, y que pueden figurar hoy sin mengua para la corporacion y sin detrimento del arte? ¿Qué caso merecerá, pues, el que se atreva á despreciarlas? ¿Cómo si la

Academia es un *cuerpo vetusto, que no está á la altura de los adelantos de la época*, pertenecer á él es un título de grande honor literario, reconocido hasta por los innovadores inteligentes? En suma, damos la preferencia á la Academia Española, porque ademas del peso que tiene su autoridad, sus doctrinas son las más universalmente aceptadas.

181. Pero los jóvenes, las personas superficiales y los especuladores suelen dar más importancia á las formas que al fondo de las cosas, y de aquí que alucinados con la novedad sean en el presente asunto detractores del sistema antiguo, uniforme, que no han estudiado, y fanáticos partidarios del moderno, que por lo general no entienden, ni pueden conseguirlo en absoluto, por lo múltiple de su naturaleza.

182. Formar una nomenclatura gramatical enteramente nueva, ó mixta, ó como se quiera, no cuesta ningun trabajo, porque la materia se presta admirablemente para mil clasificaciones filosóficas, filológicas y hasta *cabalísticas:* el secreto está en presentar sencilla y metódicamente las doctrinas y los ejemplos sin alterar la tecnología propia del arte, que la tiene desde tiempo inmemorial como las demas que conservan su tecnicismo.

183. El mismo señor Monlau, en su obra citada, explica este punto en estos términos: "La Gramática, como todo arte ó ciencia, tiene su lenguaje *técnico*, artístico, especial ó propio. Este lenguaje técnico consta de gran número de voces en su mayor parte ó latinas, ó greco-latinas, esto es, *griegas* de orígen y formacion, y transmitidas á nosotros por la canal del *latin*. Nuestros maestros en Gramática han sido los griegos y los latinos, y con su doctrina naturalmente hubimos de aceptar los términos ó vocablos que la expresaban. No hay que revolverse, pues, contra ese carácter genérico *greco-latino* de la nomenclatura gramatical: el que enseña un arte, el que lo introduce, transmite ó propaga, lo propaga, transmite, introduce ó enseña, valiéndose de los términos que se empleaban en el país de orígen. Por esto tambien es tan *francesa* la nomenclatura de las telas y modas, y tan *italiana* la de la Música, y tan *inglesa* la de los ferrocarriles, &."

184. Contra esta decision incuestionable, ¿qué argüirán los gramáticos *innovadores* que tratan de desdeñar á los *clásicos*, dándoles el apodo de *latinizantes*, sólo porque éstos quieren conservar en el arte lo que es inherente á su naturaleza? ¿No ven estos *eruditos á la violeta* que es un absurdo desfigurar el tipo característico de una obra antigua? "Si apénas hay palabra alguna *castellana* que no sea una palabra *latina* ligeramente eufonizada, si el castellano no es mas, en todo y por todo, que un *latin* transformado, ¿á qué otro idioma que no sea el *latin*, su progenitor, acudiremos para explicar y razonar el nuestro?" (Monlau). Vean, pues, los jóvenes lo que valen tantas *diatribas sonoras* de los anarquistas.

185. Los innovadores de nota son los que aprendieron en los buenos tiempos, y despues, por singularizarse ó por cualquier otro motivo, formaron nuevas combinaciones gramaticales con los

elementos de las antiguas: ¿qué podrán hacer los estudiantes de la escuela reformista sin conocimientos fundamentales? Todas las Gramáticas son deficientes (por lo que nos parece fútil el cargo que sobre laconismo hacen algunos censores á la Academia Española); pero es innegable que las personas que áun estudian por las Gramáticas que conservan el tecnicismo relativamente antiguo, que es el verdadero, están en capacidad de entender fácilmente las de los grandes reformistas, á pesar de la diversidad de nomenclaturas de éstas, cosa que no sucede al contrario, ni puede suceder. Así en lo general se nota que los expositores y los que discuten asuntos gramaticales, tienen que referirse con frecuencia, para hacerse entender, á los términos técnicos antiguos, como punto de partida, sobre todo cuando se trata de idiomas extranjeros, los cuales á veces nos sirven de piedra de toque para conocer las anomalías de las modernas reformas.

186. Quizás esta anarquía es la que ha hecho creer á algunos preceptores de la época, poco profundos, que la Gramática puede enseñarse al *azar*, sin el *tecnicismo* del arte, reduciendo toda la enseñanza á la correccion de errores, más ó ménos populares, al conocimiento de las principales modificaciones *analógicas* de las palabras, á la ordenacion de éstas en las *oraciones* comunes, á la *escritura al dictado*, y á la *lectura correcta*, todo combinado en un curso *enteramente práctico*, sin estudio teórico preparatorio. Esto es huir de Caríbdis y estrellarse en Escila. Este sistema nos llevaria pronto al antiguo *empirismo*, aunque más *civilizado*, bien que la anarquía terminológica no deja de tender á lo mismo. No hay otro remedio que la adopcion del tecnicismo más universal, para que la enseñanza de la Gramática sea tan uniforme como la de las demas ciencias y artes que se han salvado de la anarquía.

187. Ya no se necesitan más compendios *eclécticos:* los hay de doctrinas *puras* de cada autor notable, y de doctrinas *mixtas* de tan variadas combinaciones, que cada preceptor puede escoger el texto de sus simpatías, miéntras se sistematiza la enseñanza. Necesitamos, sí, obras extensas de *análisis* y de *crítica*, para tratar de uniformar la opinion y de salir de este caos.

188. Nótese que á excepcion de unos pocos tratados nacionales de tipo original, sobre puntos gramaticales aislados, en el país no se han hecho sino copias más ó ménos extensas y modificadas de las obras extranjeras de Gramática española; y si la extension en esta clase de trabajo, prescindiéndose de las doctrinas y métodos, es de verdadero mérito, lo tiene en primer grado el entusiasta gramático Don Antonio Benedeti, pues sus obras citadas (§§ 31 y 84) son las más extensas de las publicadas sobre esta materia. No poseemos ninguna Gramática *original*, para la enseñanza *completa* del idioma, escrita en el país.

189. Las obras consideradas generalmente como originales, de donde han salido estas copias é imitaciones, son las que muchas veces hemos citado de los *cinco* autores siguientes: Academia Española, Sicilia, Salvá, Martínez López y Bello. Para completar este cuadro citaremos otros dos que están en el mismo

caso en cuanto á originalidad, pero cuyas obras no han sido reproducidas entre nosotros, que son Flórez y Avendaño, pues realmente son *siete* los principales autores más conocidos por acá.

190. Creemos que es más fácil, en trabajo directo, estudiar y entender las pocas obras cardinales conocidas, que estudiarlas en compendios hechos por otras manos, los cuales, ademas de contener por lo comun doctrinas de otros autores, nunca dan una idea exacta de las obras originales de donde son tomados.

191. Estos son los datos que hemos podido adquirir, venciendo las dificultades que conoce toda persona que ha tenido que reunir pormenores de carácter nacional. Los que podamos seguir obteniendo sobre la materia de nuestra historia, en especial los pertenecientes á las poblaciones que no hemos mencionado por falta de obras que citar, los haremos conocer oportunamente. El trabajo que ahora publicamos es mas extenso que el que presentámos en 1875 y 1876, como muestra de la obra, en *El Tradicionista*, periódico de Bogotá, ensayo que fué reproducido entónces, sin nuestra anuencia, en la República Argentina. Hacemos esta explicacion para que no se confundan las ediciones, y para manifestar nuestra gratitud á nuestros favorecedores, ya en lo relativo á publicaciones, ya respecto á ciertos *datos* que hemos obtenido recientemente.

192. Recuérdese que nuestro objeto no es mencionar aquí todas las obras conocidas de Gramática española, sino únicamente las que han influído en la enseñanza nacional del idioma patrio, materia de estos datos históricos, y las que por circunstancias particulares hemos creído conveniente incluir. En el fondo de nuestra obra, cuando presentemos las doctrinas de los principales autores sobre cada punto particular de importancia, ocupará su puesto cada autor notable, haya ó nó influído en la enseñanza nacional del idioma, porque entónces ya será mirado bajo otro punto de vista.

193. No hemos seguido en las citas de las obras el riguroso órden cronológico, por haber preferido el de los *sistemas*, para presentar, como lo hemos hecho siempre que ha sido posible, grupos de libros semejantes, de una misma escuela más ó ménos caracterizada.

194. Tampoco hemos querido detenernos presentando muestras comparadas de las opiniones de los distintos autores citados, porque tales rasgos, sin dar á conocer suficientemente el sistema completo de cada autor, desvirtuarían el carácter de estos datos históricos y aumentarían su extension sin un objeto importante. La comparacion detallada de las diversas *doctrinas* es la materia principal de nuestra obra, y la reunion de los *métodos* se encontrará en el resúmen final, como está indicado en la *introduccion*: todo, pues, será distribuído en sus respectivos lugares.

195. Tambien se habrá observado que hemos incluído en la denominacion general de GRAMÁTICA, los tratados de Ortografía, Ortología, Prosodia y Métrica: es porque nosotros no creemos que son artes distintas, como lo creen y sostienen algunos innovadores, sino secciones de la Gramática de cada idioma, y tan inherentes á ella como las dos partes que en el fondo ellos admiten, Analogía y Sintáxis, aunque no están muy de acuerdo en los nombres.

196. El mayor número de gramáticos admite estas *seis* secciones, haciéndolas entrar en las *cuatro partes* gramaticales llamadas comunmente Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía, por supuesto, figurando *tres* de aquellas (Ortología, Prosodia y Métrica), en *una* de éstas (Prosodia).

197. Muy sensible es que la Gramática de la Academia Española no contenga todavía una Prosodia completa, pues no estando bien fijados por este cuerpo los *pormenores* que debe contener esta *parte*, hay en este punto cierta libertad que en rigor no puede tacharse. Por ejemplo, la Academia aun no ha tocado en la "jurisdiccion de la Métrica"; pero otros gramáticos de nota sí creen que esta seccion es parte integrante de la Gramática de cada idioma.

198. No queremos terminar estas observaciones generales sin hacer una que juzgamos importante. Por mucho que se estudie la lengna española, nadie la conocerá bien si no aprende lo suficiente de Gramática general y de latin; de manera que es injustificable, áun por este lado, el abandono en que está el estudio de la Filosofía del lenguaje, y la predisposicion de moda que reina contra el idioma latino, ya de parte de muchos autores y maestros, que hacen gala de prescindir de él, ya de parte de grupos notables de estudiantes, que desechan el latin como cosa de *viejos* y de *sacristía*, y como un obstáculo para el *progreso moderno*. Hace mucho tiempo que en los establecimientos oficiales de educacion no se enseñan estas dos materias.

199. Así como es muy fácil arreglar una nomenclatura gramatical del tipo que se quiera (§ 182), lo es tambien sostener las doctrinas escogidas. Nada más sencillo que la defensa de cualquier sistema filosófico de estos arbitrarios, porque los sofismas sobran aunque falten las razones, por lo cual no estamos dispuestos á sostener polémicas de ninguna especie, no obstante que nos creemos en posesion de la verdad. No pretendemos dogmatizar. Bien sabe la gente idónea que estos puntos no son *especulativos* sino *prácticos*, y que por tanto la única *filosofía* aceptable es la de los *hechos*: á ellos, pues, nos atenemos.

200. Para que el estudio de estos datos históricos sea provechoso, es preciso que el alumno haga un trabajo sinóptico mental que le dé por resultado la conservacion en la memoria de los siguientes puntos: la parte principal del título de cada obra citada, el autor de ésta, la seccion del país en donde es más conocida (cuando pueda determinarse), la escuela á que pertenece y la época á que corresponde en la historia que hemos trazado.

CUADRO DE AUTORES

DE LAS OBRAS NACIONALES MENCIONADAS.

Academia Colombiana.—D. Antonio Benedeti.— D. Antonio González Carazo. — D. Abel M. de Irisarri. — D. César Conto.— D. César C. Guzman. — D. Dionisio H. Araújo. — D. Enrique Alvarez B. — Estévan Ovalle (segun el informe de D. Simon C. Cabráles). — D. Eustaquio Palacios. — D. Eduardo Salazar. — D. Francisco O. Barrera. — D. Francisco Marulanda. — D. Francisco Ortiz. — D. Gregorio S. Fernández (GRAMÁTICA de *El Institutor*). — D. Isidro Arroyo (GRAMÁTICA del *Manual del Estudiante*). — D. Juan A. de Arias. — D. Juan de D. Bustamante. — D. José Manuel Marroquin. — D. José Joaquin Ortiz. — D. Jerman Malo (GRAMÁTICA de *El Libro del Estudiante*). — D. Juan Manuel Pérez. — D. Juan N. Pombo. — D. José Mª Pompeyo. — D. Juan Fernández de Sotomayor y Picon. — D. Juan A. Salazar y Moráles. — D. José Mª Triana. — D. José Mª Vergara y Vergara. — D. Manuel de Pombo. — D. Manuel Mª Madiedo. — D. Mauricio Verbel. — D. Miguel A. Caro. — D. Rufino J. Cuervo. — D. Ruperto S. Gómez. — D. Rafael Gutiérrez. — D. R. Yori. — D. Santiago Arroyo. — D. Simon de Lavalle. — D. Samuel F. Bond M. — D. Santiago Pérez. — D. Ulpiano González. — D. Zoilo Villar.

INDICE DE LAS CITAS.

Los números *romanos* indican las páginas de la INTRODUCCION, y los *arábigos*, los párrafos de los DATOS HISTÓRICOS.

Academia Española—III, IV, VI, 2, 4, 7, 9, 13, 31, 42, 48, 66, 71, 78, 86, 91, 107. 110, 112, 115, 118, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 144, 145, 165, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189, 197.
Academia Colombiana – IV, V, 138, 175.

Arroyo, Santiago — 7.
Araújo, Dionisio H. — 109, 110. 111, 112.
Álvarez B., Enrique — 114.
Árias, Juan Antonio de — 139.
Avendaño, Joaquin — 141, 142, 143, 144, 176, 189.

Bello, Andres—VIII, IX, 9, 66, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 107, 110, 111, 115, 120, 126, 127, 140, 168, 169, 171, 176, 180, 189.
Benedeti, Antonio — 12, 31, 32, 33, 39, 40, 41, 45, 84, 85, 86, 87, 111, 188.
Bachiller y Moráles, Antonio — 80, 92, 101.
Bond M., Samuel F. — 89.
Bustamante, Juan de D. — 113.
Barrera, Francisco O. — 151.
Blair, Hugo — 158.
Bálmes, Jaime — 159.
Baralt, Rafael María — 164.
Blanco, Gerónimo E. — 167, 168.

Capmany, Antonio — 26, 157, 158.
Conto, César — 90.
Cuervo, Rufino J. — 91, 104, 124, 126.
Caro, Miguel A. — 125, 126.
Cásas, Manuel María — 134.

Chantreau, Pedro N. — 11.

Domínguez, Ramon Joaquin — 164.
Domergue, N. — 179.

Flórez, José Segundo — 140, 176, 189.
Figuerola, Laureano — 145.
Frías, Heriberto—169.

Garnier, Hermanos— 24, 52.
González, Ulpiano — 36, 37, 45, 65, 66, 67, 68, 69, 70.
González, Juan V. — 43, 44, 45, 103, 104, 105, 108, 167, 168.
González Carazo, Antonio—60, 62.
Guzman, César C. — 93, 94, 96.
Guillou, Miguel F. — 97, 98, 99, 101.
Gómez Hermosilla, José — 110, 154, 155.
Gómez, Nicolas — 116.
Gaitan, José B. — 116.
Gómez, Ruperto S. — 123.
Garcés, Gregorio—157.
Guim, J. B. — 163.
Gutiérrez, Rafael — 166.

Herranz y Quiroz, Diego N.—3, 110.

Irisarri, Abel M. de — 133, 134.
Illas y Vidal, Juan — 145.
Irisarri, Antonio José de — 162.

Jiménez, José Tomas — 146.
Jonana, S. — 165.

Lavalle, Simon de — 112.
López de la Huerta, José — 165, 166.

Mata y Araújo, Luis de — 3, 110.
Martínez López, Pedro — 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 71, 74, 77, 78, 91, 107, 127, 155, 168, 171, 176, 189.
Marulanda, Francisco — 89, 119.
Merino Ballesteros, Francisco — 91, 157.
Márquez, Arnaldo T. — 92, 93.
Martínez de la Rosa, Francisco — 120.
Madiedo, Manuel María — 120.
Marroquin, José Manuel — 121, 122.
Medina, Bernardino — 133, 139.
Mas, Sinabaldo — 150.
Martínez Villérgas, Juan — 156.
Monlau, Pedro F. — 160, 161, 179, 183, 184.
March, J. — 165.

Nebrija, Antonio de — 11.
Noboa, A. M. de — 140.

Ospina, Mariano — 34.
Ovalle, Estévan — 63.
Ortiz, Francisco —115.
Ortiz, José Joaquin — 116, 152.
Olive, Pedro María — 165, 166.

Pombo, Manuel de — 6.
Pérez, Juan Manuel — 61, 62.
Pérez, Santiago — 106, 107, 108.
Pombo, Juan N. — 112.
Palácios, Eustaquio — 117, 118, 119.
Pompeyo, José María — 139.
Peñalver, Juan — 165.
Pelegrin, S. — 166.

Quintiliano, M. F. — III.

Robertson, T. — 41. 42. 89. 90. 139.
Rójas, Pedro J. — 42.
Réyes, J. O. — 100.

Sotomayor y Picon, Juan Fernández de — 8.
Sicilia, Mariano José — 9, 48, 107, 110, 127, 171, 189.
Salvá, Vicente — 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 58, 66, 70, 71, 78, 85, 86, 91, 103, 107, 110, 115, 118, 127, 145, 155, 162, 163, 168, 169, 171, 176, 189.
Smith, R. C. — 31.
Salazar y Moráles, Juan A. — 46.
Salazar, Eduardo — 120.
Sarmiento, Domingo — 147, 148, 149.

Triana, José María — 38

Urcullu, José — 4, 11, 12, 41.

Valbuena, Manuel — 25, 56.
Verbel, Mauricio — 39, 40.
Villar, Zoilo — 71, 72.
Vimercati, Víctor — 90.
Vélez, Joaquin F. — 133.
Valcárcel y Cordero, Antonio — 144.
Vergara y Vergara, José María — 153.

Yori, R. — 95.
Yéves, Cárlos — 137.

Zegers, Fernando — 169.

Ponbo, Manuel de — 6.
Pérez, Juan Manuel — 61, 62.
Pérez, Santiago — 106, 107, 108.
Ponbo, Juan M. — 112.
Publicidad, Principio de — 117, 118, 119.
Quintero, José María — 120.
Quintero, Juan — 106.
Quintero, P. — 106.

Quintillano, M. M. — 111.

Rodríguez, T. — 61, 62, 63, 66, 120.
Rojas, Isidro — 62.
Reyes, C. — 109.

Salomón, Contribución de — 9.
Sicilia, Teodoro — 9, 45, 107, 110, 117, 118, 166.
Salud, Vicente — 81, 89, 89, 90, 90, 90, 90, 91, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135,

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P-2731

AUTHOR: Arrazola, Antonio María de

TITLE: Memorándum bibliográfico de gramática española (segundo grado del estudio general delidioma).

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de Francisdo Torres Amaya

Date: 1879

Dimensions: 23 8/10 x 15 5/10 cms; pp. iii-xii, 1-37.

Condition: Wrappers torn dog-eared, loose, interior pages, fair to good.

General Notes: One of the very first bibliographical efforts of 19th century Colombia, this work studies, and annotates, the various Spanish grammars employed, from late 18th century to then, in the schools & colleges of Colombia.